



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TESIS**

**“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE  
TRANSPORTES DE CARGA EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2019”**

**PRESENTADO POR:**

Bach. ALBITRES SALINAS, KRISS PAMELA

**ASESOR:**

Dr. CPCC. SOLANO LUNA, JORGE HUGO

**Para optar título profesional de Contador Público**

**Huacho - Perú**

**2020**

**ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

---

**Dr. CPCC. JORGE HUGO SOLANO LUNA**  
**ASESOR**

---

**Dr. CPCC JORGE HORACIO ROMERO HERBOZO**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. CPCC TEODORICO ÁNGEL VILLANUEVA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO**

---

**Dra. CPCC YESSICA YULISSA LINO TORERO**  
**VOCAL**



### **Dedicatoria**

A Dios, a mis padres quienes con perseverancia me han formado con valores y principios, siendo ellos el motivo de mi superación. A mis hermanos por tener fe en que podía alcanzar mis objetivos deseados y a mi pareja Alfredo, por haberme apoyado en todo el transcurso de mi carrera.

*Kriss Pamela, Albitres Salinas*

## **Agradecimiento**

A la Universidad José Faustino Sánchez Carrión,  
por abrirme las puertas de esta casa de estudio para  
lograr mis estudios y formarme como profesional,  
a las autoridades, maestros y a mi asesor quienes  
me apoyaron en el transcurso de mi carrera y en la  
realización de mi tesis.

A mi padre Jhonny Albitres, quien me apoyo desde  
el inicio de mi tesis, brindándome sus  
conocimientos para poder llevarla a cabo, siendo  
perseverante y exigente siempre para que pudiera  
culminar mi tesis.

*Kriss Pamela, Albitres Salinas*

## Índice

<b>PORTADA</b> .....	<b>i</b>
<b>ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO</b> .....	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>xi</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>xiii</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>xiv</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>xv</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>1</b>
1.1 Descripción de la realidad problemática .....	1
1.2 Formulación del problema .....	3
1.2.1 Problema General.....	3
1.2.2 Problemas Específicos.....	3
1.3 Objetivos de la Investigación .....	3
1.3.1 Objetivo General .....	3
1.3.2 Objetivo Específico .....	3
1.4 Justificación de la Investigación.....	4
1.5 Delimitación del estudio.....	4
1.6 Viabilidad del estudio .....	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>6</b>
2.1 Antecedentes .....	6
2.2 Bases teóricas .....	11

2.3 Bases filosóficas .....	29
2.4 Definiciones términos básicos.....	30
2.5 Formulación de la Hipótesis.....	34
2.5.1 Hipótesis General .....	34
2.5.2 Hipótesis Específicos.....	34
2.6 Operacionalización de Variables e Indicadores .....	35
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>37</b>
3.1 Diseño Metodológico .....	37
3.1.1 Tipo de Investigación .....	37
3.1.2 Nivel de Investigación.....	37
3.1.3 Diseño.....	38
3.1.4 Enfoque.....	39
3.2 Población y Muestra.....	39
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	40
3.3.1 Técnicas a emplear .....	40
3.3.2 Descripción de los instrumentos.....	40
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información .....	41
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....</b>	<b>42</b>
4.1 Análisis de resultados.....	42
4.2 Contrastación de hipótesis.....	66
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....</b>	<b>71</b>
5.1 Discusión.....	71
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>73</b>
6.1 Conclusiones .....	73
6.2 Recomendaciones.....	73

<b>CAPÍTULO VII: REFERENCIAS</b> .....	<b>75</b>
7.1 Fuentes Bibliográficas.....	75
7.2 Fuentes Electrónicas.....	78
<b>ANEXOS</b> .....	<b>82</b>



## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Niveles de confiabilidad.....	42
<b>Tabla 2</b> Alfa de Cronbach del Sistema de Deduciones .....	43
<b>Tabla 3</b> Alfa de Cronbach de Liquidez .....	43
<b>Tabla 4</b> Porcentaje o tasa pactada por la administración tributaria.....	44
<b>Tabla 5</b> El importe de las deducciones no depositadas aumenta la liquidez.....	45
<b>Tabla 6</b> El pago por adelantado de las deducciones afecta la liquidez de la compañía.....	46
<b>Tabla 7</b> El monto retenido afecta la fluidez de las compañías de transporte .....	47
<b>Tabla 8</b> La clientela realiza el depósito de la deducción en el tiempo adecuado.....	48
<b>Tabla 9</b> Los fondos deducidos son propicios para una inversión a corto plazo de las compañías.....	49
<b>Tabla 10</b> El monto derivado a ingresos como recaudación favorece a las compañías de transportes de carga para pagar sus tributos.....	50
<b>Tabla 11</b> Está de acuerdo que no trasladen un porcentaje de su cuenta de deducciones hacia la Sunat por tener domicilio fiscal no habido. ....	51
<b>Tabla 12</b> Está de acuerdo que la Sunat no utilice el monto de ingreso como recaudación para cancelar las deudas tributarias.....	52
<b>Tabla 13</b> Se reduce la liquidez de la empresa al desembolsar dinero para el pago de sus impuestos.....	53
<b>Tabla 14</b> La Liberación de fondos contribuye a la liquidez de las compañías.....	54
<b>Tabla 15</b> En qué medida las empresas de transportes de carga realizan análisis de los estados financieros para calcular la liquidez.....	55

<b>Tabla 16</b> Cree usted que la situación económica de la empresa se verá afectada por las detracciones.....	56
<b>Tabla 17</b> En qué medida las empresas de transportes de carga aplican los ratios financieros para conocer si cuenta con liquidez. ....	57
<b>Tabla 18</b> Considera usted que el conseguir recursos alternativos para la empresa ayuda a disminuir los riesgos financieros de liquidez. ....	58
<b>Tabla 19</b> Sabe usted de qué manera influye el riesgo de mercado en la empresa.....	59
<b>Tabla 20</b> Cree usted que el disponer de efectivo se evita el riesgo de liquidez. ....	60
<b>Tabla 21</b> Si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria se tendría mejor solvencia .....	61
<b>Tabla 22</b> Las detracciones son un apoyo para mejorar la capacidad de satisfacer deudas.....	62
<b>Tabla 23</b> Las compañías de transportes que cuenten con solvencia, pueden generar fondos para cumplir con sus obligaciones. ....	63
<b>Tabla 24</b> El tener fondos líquidos significará contar con saldos positivos. ....	64
<b>Tabla 25</b> Se contará con montos inferiores de dinero en la cuenta de ahorros de la empresa al pagar las detracciones. ....	65
<b>Tabla 26</b> Prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras.....	66
<b>Tabla 27</b> El sistema de detracciones y su correlación con la Liquidez .....	67
<b>Tabla 28</b> Prueba de hipótesis entre el importe de la detracción y la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura. ....	68
<b>Tabla 29</b> El ingreso como recaudación y su correlación con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura. ....	69

**Tabla 30** El pago de tributo y su correlación con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura..... 70



## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Gáslac (2013).....	12
<b>Figura 2</b> Porcentaje o tasa estipulada por la administración tributaria .....	44
<b>Figura 3</b> Frecuencia y porcentaje de las detracciones no depositadas. ....	45
<b>Figura 4</b> Frecuencia y porcentaje del pago por anticipado .....	46
<b>Figura 5</b> El monto retenido afecta la fluidez de las empresas de transportes de carga .....	47
<b>Figura 6</b> Frecuencia de depósito de la detracción en el tiempo adecuado. ....	48
<b>Figura 7</b> Frecuencia de los fondos detraídos son propicios para una inversión a corto plazo de las compañías. ....	49
<b>Figura 8</b> Frecuencia sobre el monto derivado a ingresos como recaudación favorece a las compañías de transportes de carga para pagar sus tributos. ....	50
<b>Figura 9</b> Frecuencia de si Está de acuerdo que no trasladen un porcentaje de su cuenta de detracciones hacia la Sunat por tener domicilio fiscal no habido. ....	51
<b>Figura 10</b> Frecuencia si está de acuerdo que la Sunat no utilice el monto de ingreso como recaudación para cancelar las deudas tributarias.....	52
<b>Figura 11</b> Frecuencia de desembolso de dinero para el pago de sus impuestos si se reduce la liquidez.....	53
<b>Figura 12</b> Frecuencia de La liberación de fondos contribuye a la liquidez de las compañías de transportes de carga.....	54
<b>Figura 13</b> Frecuencia de en qué medida se realizan análisis de los estados financieros para calcular la liquidez. ....	55
<b>Figura 14</b> Frecuencia de si la situación económica se verá afectada por las detracciones. ....	56

<b>Figura 15</b> En qué medida las empresas de transportes de carga aplican los ratios financieros para conocer si cuenta con liquidez. ....	57
<b>Figura 16</b> Considera usted que el conseguir recursos alternativos para la empresa ayuda a disminuir los riesgos financieros de liquidez. ....	58
<b>Figura 17</b> Sabe usted de qué manera influye el riesgo de mercado en la empresa. ....	59
<b>Figura 18</b> Frecuencia de si cree usted que el disponer de efectivo se evita el riesgo de liquidez. ....	60
<b>Figura 19</b> Si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria se tendría mejor solvencia .....	61
<b>Figura 20</b> Las detracciones son un apoyo para mejorar la capacidad de satisfacer deudas. ....	62
<b>Figura 21</b> Las empresas de transportes de carga que cuenten con solvencia, pueden generar fondos para cumplir con sus obligaciones. ....	63
<b>Figura 22</b> El tener fondos líquidos significará contar con saldos positivos. ....	64
<b>Figura 23</b> Se contará con montos inferiores de dinero en la cuenta de ahorros de la empresa al pagar las detracciones. ....	65

## Resumen

La siguiente tesis contuvo como principal objetivo, determinar la relación entre el sistema de detracciones con la liquidez de las empresas de la provincia de Huaura, teniendo tres objetivos específicos como son: Determinar la relación entre las detracciones retenida, ingresos como recaudación y pagos de tributos con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura. Por consiguiente, se realizó una investigación de diseño no experimental de tipo correlacional de corte transversal. Obteniendo una muestra de 76 empresas, que fueron desarrolladas entre Gerentes, Directores y contadores que están relacionados al rubro.

Luego se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman para establecer la correlación entre ambas variables, llegando a las conclusiones siguientes.

Las variables en estudio, sistema de detracciones y liquidez se relacionan significativamente. Además, se encontró una relación significativa entre las dos dimensiones de las detracciones con la liquidez, es decir Ingreso como recaudación, pagos de tributos con la liquidez. No obstante, no se localizó relación significativa entre la dimensión importe de las detracciones retenidas con la liquidez.

Por tanto, se finalizó que el Sistema de pago de obligaciones tributarias influye o mantiene una relación directa con la liquidez de la compañía, por consiguiente, al incorporarse a una cuenta se halla predestinada para la paga de sus obligaciones tributarias o para la devolución de ésta.

**Palabras claves:** Sistema de Detracciones, Liquidez, empresas de Transporte de carga y la provincia de Huaura.

## Abstract

The following thesis had as main objective, to determine the relation between the detraction's system with the liquidity of the companies of the province of Huaura, having three specific objectives such as: To determine the relation between the withheld detractions, income such as collection and payments of taxes with the liquidity of the cargo transport companies in the province of Huaura. Therefore, a cross-sectional correlational non-experimental design investigation was carried out. Obtaining a sample of 76 companies, which were developed among managers, directors and accountants who are related to the sector.

Then, Spearman's Rho coefficient was used to establish the correlation between both variables, reaching the following conclusions.

The variables under study, system of detractions and liquidity are significantly related. In addition, a significant relationship was found between the two dimensions of the detractions with the liquidity, i.e. Income as collection, tax payments with the liquidity. However, no significant relationship was found between the dimension amounts of the withheld detractions with liquidity.

Consequently, it was concluded that the System for the payment of tax obligations influences or maintains a direct relationship with the company's liquidity, therefore, when it is incorporated to an account it is predestined for the payment of its tax obligations or for its refund.

Keywords: Detraction System, Liquidity, cargo transport companies and the province of Huaura.

## Introducción

En la presente investigación su objetivo es conocer si existe relación significativa entre las variables Sistema de pago de obligaciones tributarias y la liquidez de las empresas de transportes de la Provincia Huaura – 2019, realizando de antemano la descripción de los conceptos de ambas variables, tanto como del Sistema de Deduciones y también de la liquidez, se realizó una explicación en la tesis donde se pudo apreciar las diversas definiciones que se encontró a nivel internacional y nacional de ambas variables, de esa manera se pudo llegar a obtener los resultados, para luego finalizar con las conclusiones y poder realizar unas recomendaciones.

El contenido de la presente investigación, de acuerdo a la Estructura de la tesis es la siguiente:

En el capítulo uno tenemos el planteamiento del problema, engloba lo expuesto de la realidad problemática, en el cual se realizó una ilustración acerca del tema, se hace la indicación a los problemas que en la actualidad hay con las deducciones y liquidez de las compañías de transportes de carga de la provincia de Huaura; y continuación, tenemos formulación de los problemas, objetivos, justificación, delimitación y la viabilidad del estudio.

En el segundo capítulo tenemos el Marco Teórico, nos ayudará a comprender hacia donde está dirigida nuestra investigación, describiendo los antecedentes nacionales e internacionales, realizando las bases teóricas, definiciones conceptuales las cuales nos ayudarán a entender la noción de la investigación, llevando a formular la hipótesis general e hipótesis específicas.

En el capítulo tres se explica el diseño metodológico, obteniéndose el nivel y tipo, asimismo el enfoque y el diseño; añadiendo población y muestra, operacionalización de

VARIABLES E INDICADORES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS DONDE SE UTILIZÓ LA ENCUESTA Y FINALMENTE LAS TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

En el capítulo cuatro se mostrará la interpretación de los resultados, a través de presentación de cuadros, gráficos e interpretaciones que se realice de cada una de los problemas planteados, accediendo a analizar la información proporcionada por las personas encuestadas acerca de la presente tesis.

El capítulo cinco constará de la discusión que se ejecutará en los resultados.

Asimismo, sexto capítulo se desarrollarán las conclusiones acerca de los datos obtenidos del resultado de la verificación de las hipótesis y se mencionarán las recomendaciones y sugerencias.

Además, en el capítulo siete se harán referencia de la fuente de Información que se empleó en la investigación como son las fuentes bibliográficas. Finalmente tenemos los anexos, donde se tendrá los Instrumentos de Recolección de datos, matriz de consistencia y resultados de la verificación de las hipótesis.

Kriss Pamela Albitres Salinas

Autor

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción De La Realidad Problemática

Villazana (2019) sostiene: “El sistema de detracciones se incorporó a la legislación tributaria a través del decreto legislativo N° 917, publicado el 26 de abril del 2001” (p.5).

Mediante el decreto legislativo N° 940, se procedió a crear el régimen del sistema de detracciones, dicho régimen entro en vigencia el 15 de setiembre del 2004 mediante resolución de Superintendencia N° 183 -2004/SUNAT, mecanismo que ha venido aplicándose desde el año 2002 a través del cual el estado garantiza el pago del IGV en sectores con alto grado de informalidad. (Abanto, 2009, p. 5)

El sistema de detracciones más conocido como Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT) su finalidad es generar fondos para el pago de deudas tributarias como: tributos o multas, anticipos y pagos a cuenta de intereses, asimismo aportaciones como Es Salud y ONP. También a Costas y Gastos.

El importe que se tenga en la cuenta de detracciones se podrá utilizar en la paga de tributos, multas, costas y gasto; del cual también se podrá disponer luego de terminar con los requisitos correspondientes para la presentación de la solicitud de devolución. La detracción se referirá a la realización de un descuento llevado a cabo por un comprador o usuario de un servicio que se encontrará dentro de los afectados por éste sistema, el cual será un porcentaje del total a pagar, prosiguiendo a que lo descontado sea depositado a una cuenta la cual será designada como Cuenta de Detracciones en denominación al titular en el Banco de la Nación.

La liquidez se conceptualiza por la disposición con la que cuentan las empresas para poder confrontar las obligaciones de corto plazo. Al no poseer liquidez, disminuye la solvencia de éstas, llevándola en muchos casos a solicitar a las instituciones financieras grandes préstamos en los cuales se les cobra un alto interés, por consiguiente, disminuye su rentabilidad.

Al ubicarse en esta situación la empresa no logrará poder invertir su dinero ya sea en los casos de compra o aumento de mercadería, inversión en activos fijos u otros casos, por lo cual disminuye las ganancias y si sigue de esa manera puede que incluso se dirija a la quiebra.

Por tanto, el presente trabajo de investigación estuvo dirigida a estudiar el SPOT y su relación con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura.

## **1.2. Formulación Del Problema**

### ***1.2.1. Problema General***

¿Cómo se relaciona el Sistema de Deduciones con la liquidez de las empresas de transportes de carga de la Provincia de Huaura?

### ***1.2.2. Problemas Específicos***

**P1:** ¿Qué relación existe entre el importe de las deducciones retenida y la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura?

**P2:** ¿Cómo se relaciona los ingresos como recaudación y la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura?

**P3:** ¿Cómo se relaciona los pagos de tributo y la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura?

## **1.3. Objetivos De La Investigación**

### ***1.3.1. Objetivo General***

Establecer la relación entre el Sistema de Deduciones y la liquidez de las empresas de transportes de carga de la Provincia de Huaura.

### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

**O1:** Establecer la relación entre el importe de las deducciones retenida y la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura

**O2:** Determinar la relación entre los ingresos como recaudación y la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura.

**O3:** Establecer la relación entre el pago de tributos y la liquidez de las Empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura.

#### **1.4. Justificación De La Investigación**

La elaboración del presente trabajo es muy considerable, porque va a suministrar la información básica a los gerentes de diversas empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura sobre el Sistema de detracciones el cual tendrá un sustento de como las detracciones se relaciona con la liquidez.

Además, la presente tesis, permitirá emplear los conocimientos que hemos venido cosechando durante la etapa universitaria a la cual se añadirá el cimiento de la parte teórica y tributarios, cómo realizar correctamente el proceso de las detracciones, empezando por la apertura de la cuenta, hasta la realización de pagos.

Por tanto, este trabajo de investigación servirá como referencia para la realización de otras investigaciones relacionadas con las detracciones y la liquidez financiera.

#### **1.5. Delimitaciones Del Estudio**

##### ***1.5.1. Delimitación Espacial***

Este trabajo se llevó a cabo en la Provincia de Huaura, donde se desarrolle las actividades de transportes de carga.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

La siguiente tesis engloba desde el 2019 al 2020.

### **1.5.3. Delimitación De Recursos**

La presente investigación se llevó a cabo con los propios recursos del tesista.

## **1.6. Viabilidad Del Estudio**

“Una investigación tiene viabilidad cuando dispone de los recursos financieros, humanos y materiales” según lo citado por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

En base a lo expuesto y a la indagación de requerimientos, el presente trabajo de investigación si dispone de los recursos en referencia, situación que determina la viabilidad de la ejecución de este trabajo.



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes De La Investigación

##### 2.1.1. Investigaciones Nacionales

Acostupa (2017), en su estudio de Posgrado titulada **“El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región callao, 2015 – 2016”**, realizada en la Universidad de San Martín de Porres de Lima, su objetivo fue determinar la incidencia del Sistema de Detracciones en la Liquidez. El estudio del trabajo es concebido de tipo aplicada y nivel descriptivo. Su población estuvo conformada por Gerentes, Directores, supervisores, y colaboradores de dichas empresas.

Por consiguiente, la investigación considera las siguientes conclusiones: Las detracciones influyen significativamente en el nivel de dinero en efectivo. Con respecto al importe de la detracción retenida es buena, incidiendo en el nivel de solvencia, también se comprobó que, siendo más grandes los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación, de las empresas de transporte de carga, menor será el número de operaciones de las transacciones económicas concretadas.

Además, se obtuvo que el pago de tributos con importe retenido, si influye significativamente en la proximidad del activo a su conversión en dinero de las empresas de transporte de carga.

Por lo tanto, concluyeron el sistema de detracciones influye directamente en la Liquidez de las empresas de transporte de carga.

Medina (2016), en su Tesis de Pregrado titulada **“El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de las empresas de transportes y servicios generales sagitario SRL, 2013 – 2014.”**, realizada en la Universidad Nacional de Cajamarca, tuvo como objetivo principal:

Determinar el impacto de la aplicación del Sistema de Deduciones en la liquidez y la rentabilidad. El trabajo de investigación fue de tipo descriptiva correlacional y no experimental, cuya población estuvo constituida por la empresa mencionada. Por tanto, llega a la siguiente conclusión, que el Sistema de Deduciones ha disminuido la liquidez y rentabilidad de las empresas.

Además, con respecto a la rentabilidad y con la aplicación del SPOT afirma que existe un incremento de los gastos financieros de 25.87% en el 2014 y de 8.39% en el 2013.

Carpio (2019) , en su trabajo de investigación de pregrado **“Deduciones y liquidez de la Empresa Consultores y Asesores – Lima, 2018”**, realizada en la Universidad César Vallejo, su objetivo fue establecer la relación entre las deducciones con la Liquidez. La investigación es no experimental, se aplicó la técnica de la encuesta y su instrumento fue un

cuestionario de preguntas, su población fueron 30 individuos de las áreas de Contabilidad, finanzas, administración y logística de dicha empresa.

Dentro de sus conclusiones tuvo, que existe una relación significativa entre las detracciones con la Liquidez de las empresas mencionadas anteriormente.

Por otro lado, se obtuvo una relación de significativa entre las detracciones con capacidad económica. Por consiguiente, no afectaría a su solvencia económica.

Otra de sus conclusiones fue que existe una relación entre las detracciones y la recaudación. Por tanto, esto implica la importancia de realizar los pagos debidos de los tributos para así suprimir la evasión tributaria.

Quispe ( 2016), en su Tesis de Pregrado **“Incidencia del sistema de pagos de obligaciones tributarias (spot) en la liquidez de las empresas constructoras de la ciudad de puno, años 2014 - 2015.”**, realizada en la Universidad Nacional del Altiplano, su objetivo fue conocer la incidencia del SPOT hacia la Liquidez. Cuyo trabajo fue descriptivo y la población estuvo conformada por las compañías constructoras de dicha ciudad.

Llegando a la conclusión que el SPOT tiene una incidencia poco significativa con la liquidez.

Por tanto, el SPOT disminuye ligeramente la liquidez de las empresas constructoras.

Santos (2017) en su tesis de pre grado titulada **“Las detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa contratistas generales Falcón E.I.R.L. en la ciudad de Huánuco 2016”**, su objetivo principal es conocer de qué manera las detracciones del IGV influyen en la liquidez de la empresa en estudio. La investigación es considerada de tipo descriptiva correlacional, su diseño es no experimental. La muestra estuvo compuesta por los trabajadores en general de la empresa en estudio. Entre sus conclusiones tenemos: Hay una influencia de manera negativa de las detracciones del IGV en la liquidez.

Por otro lado, hay una influencia significativa de los depósitos de detracciones sobre la liquidez. Además, se determinó una influencia significativa entre los procedimientos administrativos de detracción con la liquidez y por ultimo las sanciones e infracciones influyen en la liquidez de dichas empresas.

Pillpa & Tito ( 2016) en su tesis de pregrado **“El sistema de detracciones y la liquidez financiera de las empresas de servicios de la localidad de Huancavelica, periodo 2013.”**, su objetivo principal es establecer la relación entre el sistema de detracciones y la liquidez financiera de dichas empresas en estudio. La investigación es aplicada y descriptiva correlacional, y no experimental. Su población estuvo conformada por 2,471 empresas de servicios, y la muestra es de 333 que se obtuvo mediante una fórmula probabilística.

Entre sus principales conclusiones tenemos: Existe una relación inversa entre el sistema de detracciones y la liquidez financiera de las empresas de servicio, por otro lado, se encontró una relación positiva entre las Obligaciones Tributarias con la liquidez financiera. Por último en sus dimensiones del sistema de detracciones; depósitos de detracciones y destinos de los montos depositados se relacionan negativamente con la liquidez financiera.

### **2.1.2. Investigaciones Internacionales**

Carvaca (2018) en su tesis: **“Análisis de devolución de IVA como herramienta financiera para mejorar liquidez en Fishmars.a.2015- 2017”** para la obtención de su título de Ingeniero en Tributación y Finanzas. Su objetivo principal es examinar los factores de la devolución del IVA como herramienta financiera y su efecto en la liquidez. Se utilizó el método deductivo y descriptivo, utilizando encuesta al personal.

Dentro de sus conclusiones tenemos que para contribuir con el mejoramiento de la liquidez de la empresa se debe implementar un instrumento apropiado para llevar a cabo la gestión para la devolución del IVA.

Ventura (2019) en su informe de Posgrado titulada: **“La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas pymes productoras de camarón domiciliadas en la Ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015”**. Su objetivo principal fue examinar la repercusión de

devolución del Impuesto al Valor Agregado en la liquidez. El trabajo es descriptiva, correlacional y de campo.

Por tanto, tuvo como conclusión que la no restitución del IVA perjudica directamente a la liquidez en las empresas.

González (2016) en su tesis de maestría denominada: **“IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo”**. Su objetivo principal es agrupar todos los elementos necesarios que llevarán a una devolución de Impuesto al Valor agregado de una manera más rápida, con menos dificultades, sin que la autoridad requiera mayor información, con lo cual la empresa o empresas podrán introducir la cuenta de Impuestos a Favor en la proyección del Estado de Flujo de efectivo lo que permitirá la programación adecuada de los pasivos de la entidad. La investigación es descriptiva, su metodología es inductiva, con enfoque mixto.

Por tanto, su conclusión final fue que para aquel contribuyente que desea la devolución correcta y expedita de sus impuestos debe empezar por comprender todos y cada uno de los elementos que solicitan para la devolución de IVA.

## **2.2. Bases Teóricas**

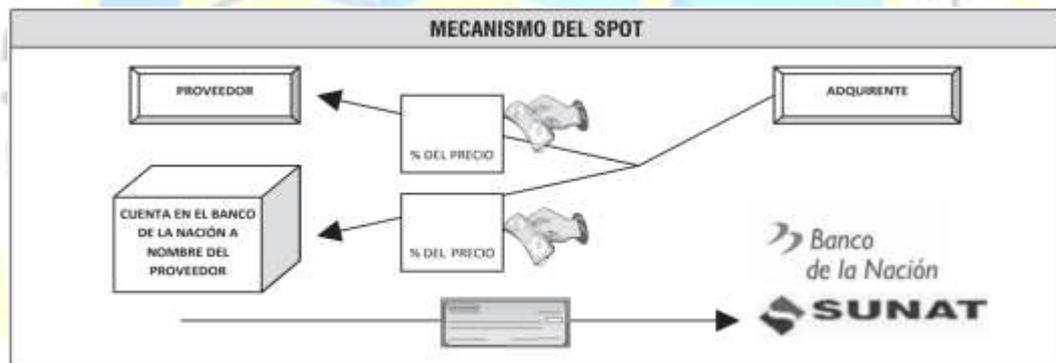
### ***2.2.1. Sistema de detracciones***

Acorde con lo mencionado por la SUNAT (2015) se conceptualizará a este sistema cuando “El adquirente del bien o usuario del servicio sujeto al sistema, debe deducir un porcentaje del precio de venta y depositarlo en una

cuenta especial, habilitada por el Banco de la Nación, a nombre del proveedor del bien o prestador del servicio”.

Gáslac (2013) afirma que:

La detracción o descuento será llevado a cabo por un porcentaje definido sobre el importe a pagar, ya sea por la venta de bienes o la prestación de servicios realizada, ésta se llevará a efecto por parte del adquirente, comprador o usuario de un bien o servicio que se encontrará afecto a éste sistema donde proseguirá a tener que depositarlo en la cuenta corriente a nombre del proveedor o quien esté prestando el servicio del Banco de la Nación, para que éste pueda manejar los fondos que se encuentran ubicados en su cuenta, realizando con éstos el pago de sus deudas tributarias. (p.34)



**Figura 1.** Gáslac (2013).

“Este sistema consiste básicamente en la detracción que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación” (Abanto, 2009, p. 3).

Cossio (2012) definirá a este sistema como un instrumento que:

Tendrá la finalidad de poder generar un fondo para que las empresas paguen sus deudas tributarias ya sean tributos o multas, también anticipos y pagos a

cuenta por aquellos tributos que están considerados como ingreso del Tesoro Público, administradas y/o recaudadas por la Sunat, también las originadas por las aportaciones a EsSalud y a la ONP; también las costas y los gastos originados de un procedimiento de cobranza coactiva (pp. 26 – 27).

Picón (2012) menciona que la Detracción en términos tributarios:

Ha sido el sistema que ha logrado el acceso a la implantación que formará una base de soporte para que el contribuyente tenga la probabilidad de evitar una falta o incumplimiento de pago que cuando se junta se hace más tedioso para el pago, y esto se podrá evitar gracias al poder enfrentar sus obligaciones tributarias.

Aquel individuo con la obligación de realizar la detracción no la ejecuta, automáticamente pierde su crédito fiscal, siendo esta una de las pocas desventajas que existen sobre este sistema en el cual limita el uso del Crédito Fiscal en las etapas en que se asienta el recibo (Citado en Peredo & Quispe, 2016, p. 9-10).

Para el Gobierno (2019) el monto de la detracción se obtiene: “Al separar (sustraer) un porcentaje al monto de venta total, en base a los porcentajes de detracciones establecidos por la SUNAT”.

El SPOT es un anticipo para pagar los tributos que se generan a través del negocio, por lo que se tendrá la facilidad de poder pagarlo mediante la Sunat Operaciones en Línea, sea al momento de presentar la declaración, o ingresando a la opción “Otras Declaraciones y Pagos”, donde se puede pagar tributos, multas, entre otros conceptos.

Gobierno (2019) afirma que: “Los bancos habilitados en el sistema SOL son: Scotiabank, Interbank, BBVA Continental, BCP, Citibank, Banco GNB, BanBif, Banco Pichincha, Banco Financiero, Banco de Comercio y Banco Santander”.

### **¿Para la apertura de la Cuenta Corriente quienes tendrán que realizarla?**

Gáslac (2013) señala que:

El beneficiario de los depósitos efectuados sobre el Sistema es el representante de la cuenta siendo también alguno de los posteriores sujetos, según sea el caso:

- El proveedor del bien mueble o inmueble.
- El prestador del servicio o quien ejecuta el contrato de construcción.
- El sujeto del IGV, en el caso del retiro de bienes.
- El propietario de los bienes que realiza o encarga su traslado.
- El transportista que efectúa el transporte de bienes y/o pasajeros por vía terrestre.

Asimismo, Villazana (2019) afirma que “el titular de la cuenta debe destinar los montos depositados al pago de sus deudas tributarias, en calidad de contribuyente o responsable” (p.14).

“Dichos sujetos deberán solicitar la apertura de su cuenta corriente de detracciones. Por su parte, el Banco de la Nación entregará al titular de la cuenta una chequera para que gire cheques destinados exclusivamente al pago de sus deudas tributarias” (Gáslac, 2013, pág. 16).

Villazana (2019), hace mención respecto al destino de los fondos depositados en la cuenta de detracciones en ese sentido, el Decreto Supremo N° 155-2004-EF, en su artículo 2, precisa que:

Tendrá por finalidad este sistema el de generar fondos para que se realice el respectivo pago de sus deudas tributarias por los conceptos de: tributos, multas, los anticipos y pagos a cuenta por tributos, donde también se incorporará los intereses y la correspondiente actualización de todas las deudas tributarias de acuerdo con el Código Tributario en el artículo 33.

Cabe referir que el párrafo pasado fue modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1395 (publicado el 06/09/2018) retirando el literal b) que establecía que los fondos de las detracciones podían aplicarse para cancelar “Las costas y los gastos en que la Sunat hubiera incurrido a que se refiere el inciso e) del artículo 115 del Código Tributario”, ello en virtud de que conforme el artículo 16 de La Ley N° 30264, la Sunat ya no está autorizada a cobrar costas ni gastos en los que incurra en los procedimientos de cobranza coactiva.

Asimismo, el Decreto Supremo N° 1110 eliminó la referencia a aportes a EsSalud y a la ONP, lo que no significa que los fondos no pueden utilizarse para pagar dichos tributos, sino que la norma al establecer que los fondos sirven para cancelar los tributos administrados y/o recaudados por la Sunat ya los comprendía, de ese modo, se redundaba. (Villazana, 2019, pp. 14-15)

### **Requisitos para la apertura de una cuenta corriente**

Si la Persona es Natural de acuerdo a la SUNAT (2019) los requisitos son:

- El titular firmará una carta gestionando la apertura de la cuenta corriente.
- En caso de ser extranjeros deben presentar Carné de Extranjería o Pasaporte vigente y los de nacionalidad peruana presentar documento nacional de identidad (DNI) original.
- Para el manejo de la cuenta corriente se debe contar con el registro de firma de la persona autorizada.

En el caso de Persona Jurídica según SUNAT (2019):

- Para la apertura de la cuenta corriente de detracciones se debe presentar una declaración Jurada.
- En caso de ser extranjeros deben presentar Carné de Extranjería o Pasaporte vigente y aquellos de nacionalidad peruana presentar documento nacional de identidad (DNI) original.
- Para el manejo de la cuenta corriente se debe contar con el registro de firma de la(s) persona(s) autorizada(s)

Si en el momento de aperturar la cuenta corriente de detracciones el(os) representante(s) no se apersone(n), se podrá(n) dar la autorización respectiva por medio de una Carta Poder Simple a una tercera persona que deberá traer consigo su Documento Nacional de Identidad vigente, donde se enviará las Tarjetas de apertura y el registro de firmas de la manera correcta, las cuales pueden ser gestionadas en cualquier Agencia del Banco de la Nación. (SUNAT, 2019)

**Proceso a seguir según SUNAT (2019) para la apertura de la cuenta de detracción de oficio:**

1. Cuando el adquirente o usuario del servicio valla a realizar una operación que se encuentra afecta al Sistema de Deduciones y el proveedor o prestador de servicio no tenga una cuenta de deducciones, tendrá que informar del hecho a la SUNAT solicitando abrir una cuenta de oficio con la finalidad de que pueda cumplir con el depósito.
2. Se deberá indicar todos los datos que identifican al proveedor o prestador de servicio en la solicitud manifestada en la dependencia a la que compete el domicilio fiscal del adquirente o usuario de servicio.
3. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria dará plazo de tres días hábiles para que el proveedor o prestador del servicio proceda a presentar la solicitud para la apertura de la cuenta de deducción.
4. En el supuesto de que SUNAT observe que el contribuyente obligado a llevar a cabo la apertura de la cuenta de deducciones no lo realice o tenga la condición de domicilio fiscal NO HABIDO, éste realizará una solicitud al Banco de la Nación para la apertura de una cuenta de oficio con los datos inscritos en el RUC.
5. Una vez abierta la cuenta de deducciones por el Banco de la Nación, procederá a comunicar el suceso a la SUNAT sea por correo electrónico u otro medio y también se comunicará al solicitante, donde se dará el detalle de los datos de la cuenta.

Asimismo, se comunicará al proveedor o al prestador de servicio según SUNAT (2019):

Que deberá acercarse a culminar el trámite al Banco de la Nación por el trámite que se procedió a efectuar por la apertura de una cuenta de

detracciones de oficio, pudiendo solicitar al Banco las chequeras respectivas para que pueda disponer de los fondos para la respectiva ejecución de los pagos tributarios.

El Portal SUNAT (2019) da a conocer que los contribuyentes obligados a realizar el depósito por detracciones, podrá emplear uno de los posteriores medios:

- a) Pago por internet
- b) Pago en las Agencias del Banco de la Nación
  - Pago con número de pago de detracciones (NPD).
  - Aplicación del formato preestablecido o USB

**Aspectos Generales según (Portal SUNAT, 2019):**

- Al contar con RUC o Documento Nacional de Identidad (DNI) se tiene que tener la clave sol para que se pueda efectuar el pago por internet y utilizar el NPD en el Banco de la Nación.
- Para la pago con internet con algunos bancos habilitados figurados en SUNAT virtual se podrá realiza los depósitos con cargo en cuenta teniendo un Convenio de Afiliación.

**Se pueden efectuar depósitos masivos según Portal SUNAT (2019), considerando que:**

A través de Internet: No existe un límite máximo y se puede utilizar la modalidad masiva cuando se realice uno (1) o más depósitos.

A través del Banco de la Nación:

- Mediante el número de pago de detracciones (NPD): existe un límite máximo de treinta (30) depósitos y se puede utilizar la modalidad masiva cuando se realice uno (1) o más depósitos.
- Directamente en las agencias del Banco de la Nación: a través de un USB, no existe un límite máximo; sin embargo, si existe un número mínimo de diez (10) depósitos para el depósito masivo directo.

### **Liberación de Fondos**

SUNAT (2019) conceptualizará la liberación de fondos:

Para aquellos individuos que vendan o presten alguno o varios de los bienes o servicios sujetos al mismo, este sistema tiene la finalidad de generarles fondos para la paga de sus deudas tributarias y de las costas y gastos. Estos fondos se efectúan por los depósitos realizados por los adquirentes o usuarios de los citados bienes y servicios, en las cuentas bancarias abiertas en el Banco de la Nación.

En el caso de que los fondos no se hayan acabado luego de haber realizado los pagos de las deudas antes señaladas, se procederá a liberar los fondos y proceder a la devolución de éstos para el titular a través de un proceso que tendrá que llevar a cabo la persona, pudiendo luego disponer de los fondos sin limitación.

### **¿Cuáles son los sujetos que se encuentran obligados a realizar el Depósito?**

Acorde con lo descrito por SUNAT (2019) estarán obligados: “El usuario del servicio, el prestador del servicio, cuando reciba la totalidad del importe de la

operación sin haberse acreditado el depósito respectivo, sin perjuicio de la sanción que corresponda al usuario del servicio que omitió realizar el depósito”.

### **¿En qué momento se debe efectuar el Depósito?**

Para SUNAT (2019) existirán dos situaciones en el cual se realizará el depósito:

- Cuando el obligado a ejecutar el depósito sea el usuario del servicio se realizará dentro del quinto (5°) día hábil del mes siguiente al que se haya efectuado la anotación del comprobante de pago en el Registro de Compras o hasta la fecha del pago parcial o total al prestador del servicio, lo que suceda primero.
- Cuando el obligado a ejecutar el depósito sea el prestador del servicio, se hará hasta el quinto (5°) día hábil siguiente de percibida la totalidad del importe de la operación.

### **¿Con los fondos depositados en la cuenta de detracción qué conceptos de deuda se puede pagar?**

Según SUNAT (2019):

Las deudas tributarias que se podrán pagar con los fondos que se tiene en la cuenta de detracciones a nombre del titular son todas aquellas que componen ingresos del Tesoro Público administradas o recolectadas por SUNAT como tributos, multas e intereses moratorios, por último las de procedencia de contribuciones al Essalud y a al Sistema Nacional de Pensiones.

Serán pagados los posteriores conceptos: “IGV por cuenta propia, retenciones del IGV (liquidaciones de compra), Impuesto a la Renta de cuenta propia, retenciones de rentas de 5° categoría, ISC, Retenciones del Régimen de retenciones del IGV, percepciones, Derechos aduaneros, IGV e ISC en las importaciones” (SUNAT, 2019).

### **¿Qué se entiende por ingreso como recaudación?**

“Los montos ingresados como recaudación serán utilizados por la SUNAT para cancelar las deudas tributarias que el titular de la cuenta mantenga en calidad de contribuyente o responsable” (SUNAT, 2019).

Se conocerá a éste como al desplazamiento de montos, de la cuenta que tiene el vendedor, a una directa de la SUNAT, siendo esta utilizada para la imputación de pagos, para la cual se necesitará conocer la boleta de pago y su número de orden, que podrá ser consultada en la opción Mis Trámites y Consultas\Mis Declaraciones Informativas\Detracciones\Consulta de Ingreso como recaudación, ésta servirá para deudas de: DDJJ-PDT, VALOR, RIA y COSTAS.

Según SUNAT (2019) son ingresos como recaudación aquellos importes depositados, cuando el titular de la cuenta se manifiesta en cualquiera de las posteriores situaciones:

- Que se efectuó el depósito cuando exista información no consistente con las operaciones en las declaraciones, descartando todas las operaciones que proceden del traslado de bienes fuera del Centro de Producción o de cualquier zona geográfica que posea beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando el traslado no se origine en una operación de venta.

- Según las normas vigentes se encuentre con el estado de domicilio fiscal No Habido.
- No presentarse ante la Administración Tributaria estando relacionada con las obligaciones tributarias del titular de la cuenta o hacerlo fuera del plazo establecido para ello.
- Que haya incidido en alguna de las infracciones del Código Tributario consideradas en el numeral 1 de los artículos 174, 175, 176, 177 o 178.

### **2.2.2. Liquidez.**

Se podrá definir la liquidez según diferentes autores como:

“La liquidez implica, por tanto, la capacidad puntual de convertir los activos en líquidos o de obtener disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo” (Rubio, 2007).

“La liquidez es la capacidad de pago que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones en un momento dado. Se puede decir también que es la capacidad que tiene la empresa para convertir los activos en dinero” (Apaza, 2017).

Rubio (2007) hará mención acerca de que:

Se puede referir como solvencia al término de liquidez, siendo conceptualizada como la disposición que sostiene una compañía para poder enfrentar sus obligaciones respecto a los pagos. Se encuentra la solvencia final, que es acerca de la diferencia existente entre el activo total y el pasivo exigible, recibiendo su nombre por el hecho de que se sitúa en una última

perspectiva: la probable liquidación de una entidad. Se puede calcular si el valor de los bienes de activo garantizan la totalidad de las deudas que se adquirieron en la empresa, teniendo en cuenta que es esta medida en la cual se observan las notas o resúmenes sobre suspensiones de pagos. En la práctica corriente normalmente es utilizada la solvencia corriente o al término comparable que es la liquidez de corto plazo.

Se hará mención acerca de dos niveles de liquidez, en primera instancia se tendrá la falta de liquidez que señala que la empresa no puede utilizar unos descuentos favorables u otras oportunidades que son rentables, también que es lenta para poder expandirse, es decir que es un nivel donde compromete una menor libertad de elección, deteniendo de esta manera la capacidad de maniobra.

En segunda instancia se tendrá la falta de liquidez más grave que se referirá a la incapacidad de la empresa para poder afrontar sus obligaciones de pago actuales. Pudiendo dirigirse a una disminución del nivel de operaciones, a la venta forzada de bienes de activo o, para concluir, a la pausa de pagos o a la quiebra. (p. 16)

Según Maldonado (2015) en la teoría de la liquidez, existirán dos tipos que son por financiamiento y mercado.

Se conocerá a la liquidez de financiamiento como la capacidad que tiene una empresa o persona que tiene nuevos recursos para que pueda invertir o comprar, teniendo procedencia de sus ahorros o de un tercero que puede ser un banco. Luego se tiene la liquidez de mercado, apareciendo ésta cuando existe

la primera liquidez, conociéndose como la capacidad de la entidad o individuo de poder transformar un activo fijo en activo líquido, por ejemplo que se venda un terreno de la empresa para poder contar con dinero en efectivo.

Para los representantes de la entidad, la falta de liquidez según Rubio (2007) se debe a:

- Una disminución de la rentabilidad.
- La imposibilidad de aprovechar oportunidades interesantes (expansión, compras de oportunidad, etc.)
- Pérdida de control de la empresa.
- Pérdida total o parcial del capital invertido. Como es lógico, los acreedores de la empresa también se verán afectados por la falta de liquidez:
- Atrasos en el cobro de intereses y principal de sus créditos.
- Pérdida total o parcial de las cantidades prestadas. (p. 16)

### **Ratios Financieros**

#### **¿Qué se entiende por ratios financieros?**

Se conocerá a los ratios financieros como los cocientes que vinculan distintas magnitudes, que serán sustraídas de las partidas componentes de los estados financieros, con el propósito de indagar una relación lógica y relevante para que la gerencia de la compañía pueda tomar una adecuada decisión. Los ratios financieros por consiguiente nos mostrarán una relación entre dos importes que nos exhiben los estados financieros, que se ha conseguido al dividir un

valor con otra partida componente de los estados financieros (Flores, 2015, p. 65).

Por ejemplo, un ratio financiero resulta de dividir la utilidad neta de un periodo entre los activos totales de la empresa. Una vez calculadas, se las debe comparar con los mismos índices de la empresa correspondientes a periodos anteriores, o con los índices de las empresas del sector. De esta forma se pueden establecer diagnósticos comparativos sobre sus resultados operativos y su situación financiera. Un índice financiero puede quedar bien calculado, pero mientras no se tenga un término de comparación no prestará ningún servicio.

(Apaza, 2017, p. 110)

### **Relevancia de los ratios financieros**

Según (Flores, 2015) serán importantes por las posteriores razones:

- Concederán datos sobre la gestión de la compañía.
- Facilitarán información acerca de si es rentable la inversión de los accionistas o dueños de una empresa.
- Dan acceso a la ejecución de una comparación, que no es posible realizarlas mediante valores absolutos.
- Uniformizan la información relativa de diversas empresas o de años distintos de la empresa, facilitando su comparación.
- Si son empleador de la manera correcta, éstos podrán señalar cuales son los puntos débiles que tiene la empresa, con la única finalidad de que puedan tomar medidas correctivas en el momento conveniente. (pp. 65-66)

## **Limitaciones de los ratios financieros**

“Solo se deben aplicar los ratios financieros que sean útiles a criterio del analista financiero, ya que muchos ratios financieros no pueden ser aplicables en un determinado análisis financiero” (Flores, 2015, p. 66).

## **Clasificación de los ratios financieros**

Según Flores (2015) se clasifica en:

### 1. Ratios Financieros

#### - Ratios de liquidez

Indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes a su vencimiento.

#### - Ratios de gestión

Indican la efectividad (rotación) de activos que administra la gerencia de una empresa.

#### - Ratios de endeudamiento

Indican el grado de dependencia que tiene la empresa con sus acreedores y permiten conocer la forma que ha sido financiada una empresa.

#### - Ratios de rentabilidad

Indican la capacidad de la gerencia para generar utilidades, controlar los gastos y determinar una utilidad óptima sobre los recursos invertidos por los socios o accionistas en una empresa.

### 2. Ratios de valor de mercado

Indican el valor de la empresa y permiten compararla con las demás empresas de su entorno competitivo.

### 3. Ratios estándar

Indican el promedio del sector en el cual se encuentra la empresa. (pp.

66 – 67)

Ratios	Fórmula	Aplicación
A. Ratios de liquidez		
1. Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	“Mide la liquidez corriente que tiene la empresa, para afrontar sus obligaciones a corto plazo. Muestra la habilidad que tiene la gerencia para poder cumplir sus obligaciones a corto plazo” (Flores, 2015).
2. Prueba ácida o liquidez severa	$\frac{\text{Act. cte} - \text{Inventario} - \text{Anticipos}}{\text{Pasivo corriente}}$	“Establece con mayor propiedad la cobertura de las obligaciones de la empresa a corto plazo. Es una medida más apropiada para medir la liquidez porque descarta a las existencias y a los gastos pagados por anticipado en razón de que son desembolsos ya realizados”(Flores, 2015).
3. Liquidez absoluta	$\frac{\text{Disponible en efectivo y e.}}{\text{Pasivo corriente}}$	“Con respecto a los activos, se considera solo caja y bancos y los valores negociables, este índice nos indica el periodo durante el cual la empresa puede operar con sus activos

		disponibles sin recurrir a sus flujos de ventas” (Flores, 2015).
4. Capital de trabajo	<i>Activo cte. – Pasivo cte.</i>	“Nos muestra el exceso de activo corriente que posee la empresa, para afrontar sus obligaciones corrientes” (Flores, 2015).

Fuente: (Flores, 2015, p. 67)

El autor Ricra (2014) en su libro, sostiene que:

Las razones financieras vienen a hacer uno de los instrumentos que más se utilizan y son de gran utilidad para que se lleve a cabo el análisis Financiero en las compañías, por lo que se puede calcular en un alto grado la eficacia y comportamiento, siendo semejantes con las de la competencia, componiendo una herramienta primordial para la toma de decisiones.

Un ratio viene a hacer una razón si se habla matemáticamente, y esta razón financiera será un enlace que sustraiga de los estados financieros dos cantidades que quiere tener una medida tanto de los resultados externos como internos de una entidad, obteniendo datos que les ayudará a la toma de decisiones adecuadas. Se catalogan en: Índices de liquidez, índices de gestión, de solvencia y de rentabilidad (Ricra, 2014, p. 30).

El análisis financiero al ser un mecanismo que ayuda a estimar la situación de la entidad siendo un instrumento primordial para el trabajo de un gerente financiero en conjunto a la solvencia, liquidez, eficiencia en las operaciones, novedosas tácticas de ventas, cobranzas, la necesidad de financiamiento y el rendimiento producido; a la par, autoriza comprobar si se

han alcanzado los objetivos financieros conforme con lo planificado (Nava & Marbelis, 2009, p. 612).

### **2.3. Bases Filosóficas**

La contabilidad para Hernández (2002) viene a hacer:

La humanidad es considerada como una antigua actividad, desde que el hombre es hombre y desde mucho antes de tener conocimientos acerca de la escritura, éste a tenido la necesidad de poner llevar un control y tener constancia de datos acerca que se daban por su patrimonio y por su vida económica, de los cuales también se guardaba memoria ya sea en situaciones como: los bienes que el hombre recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que daba en administración; bienes que prestaba o enajenaba; etc.

Thompson (2008) hará mención que:

Es imprescindible tener que dirigirse a las civilizaciones más antiguas para poder hablar de los principios de la Contabilidad, dado que ellos tenían los conocimientos acerca de las operaciones aritméticas rudimentarias, con las cuales pudieron dar por creado los componentes auxiliares para contar, sumar, restar, etc. En los cuales se veían con la necesidad de tener en cuenta las unidades de tiempo tanto como el año, mes y día. La transformación de estas actividades traerá consigo la creación de la moneda, siendo ésta el único instrumento de intercambio.

Gómez, y otros (2010) citaron que

Los impuestos han sido empleados desde las primeras sociedades humanas que estaban conformadas por los jefes o soberanos en forma de tributo, de los cuales varios eran llevados para asuntos ceremoniales y para las clases dominantes. Quienes realizaban la recaudación de estos impuestos eran los sacerdotes y soberanos, pero no era muy vistos dado que ellos eran los únicos que manejaban todo y se era conocido como una estafa. En Egipto, China y Mesopotamia se darán las primeras leyes tributarias.

Por último Picón (2011) afirma que:

Cuando se inició el SPOT no afectaba a tantos bienes y servicios como actualmente, se empezó por algunos bienes definidos que se eran producidos en el sector rural tales como, el azúcar, arroz pilado, madera y alcohol etílico. En el transcurrir de los años se fue extendiendo el ámbito de aplicación de este sistema, agregando a una gran cantidad de servicios empresariales, como lo son los servicios: ingeniería, legales, contables, transporte de bienes por vía terrestre, transporte público de pasajeros por vía terrestre, los contratos de construcción y ahora último la reparación y mantenimiento de bienes muebles (p.20).

#### **2.4. Definición De Términos Básicos**

En la retentiva obligación de indagación se utilizaron los siguientes términos:

- **Sistema de detracciones**

Para Cossio (2012) el propósito de éste sistema es la de “Generar un fondo para el pago de deudas tributarias por concepto de tributos o multas, así como de los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos que

constituyan ingreso del Tesoro Público, administradas y/o recaudadas por la Sunat” (p. 26).

- **Importe de la detracción**

En el caso de los servicios por transporte de bienes realizado por vía terrestre, se estará obligado a partir de los S/.400.00 (Cuatrocientos y 00/100 Soles) que el usuario retribuya el valor del importe que está obligado a pagar, de acuerdo al monto facturado, aplicando el 4%.

- **Fondos depositados en la cuenta corriente del banco de la nación.**

Los Fondos depositados se podrán encontrar en la cuenta corriente del vendedor, el cual podrá utilizarlo para realizar diversos pagos de la SUNAT, como la paga del “Impuesto general a las Ventas, Impuesto a la Renta, ONP, Essalud y entre otros pagos”.

- **Fondos detraídos**

“Es el monto que la SUNAT detrae en su cuenta respectiva de cada empresa por la venta de un bien y/o prestación de un servicio” (Huanca, 2018).

- **Ingreso como recaudación**

Involucra el tener que desplazar el dinero depositado en la cuenta de detracciones en el Banco de la Nación hacia la SUNAT teniendo como destino único, el pago de las deudas tributarias del proveedor, también se podrá utilizar en deudas cuyo vencimiento sea posterior al depósito correspondiente (SUNAT, 2019).

- **Domicilio fiscal no habido**

Antes de que al contribuyente se le asigne como No habido a través de la publicación en la pagina web de la SUNAT (Padrones y Notificaciones), se

le pondrá primero la condición de no hallado y esto será hasta el décimo quinto día calendario de cada mes, entre otros medios. Dándole tiempo de que pueda declarar o confirmar su domicilio fiscal de ser el caso teniendo hasta el último día hábil del mes en que se realizó la publicación. Por último se obtiene la condición de No Habido si transcurrido el plazo señalado no cumple con ninguna de las dos alternativas antes mencionadas (SUNAT, 2019).

- **Deuda tributaria**

“La deuda tributaria es una obligación legal que tiene un individuo o empresa a favor de la administración pública, se refiere a un monto de dinero que un agente económico (persona o empresa) debe pagar a la administración pública” (Roldán, 2018).

- **Pago de tributos**

“El pago de los tributos por el desarrollo de tu actividad empresarial como persona natural con negocio o como persona jurídica lo puedes efectuar a través de internet o de la red bancaria considerando el Régimen Tributario en el que te encuentres” (SUNAT, 2020).

- **Liquidez**

De acuerdo con Gitman & Chad (2012) “La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento”.

- **Análisis financieros**

“Se puede definir como un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio” (Prieto, 2010).

- **Situación económica**

“Es la expresión más aproximada del buen funcionamiento de una empresa. El mayor valor se obtiene de los flujos de caja futuros. También es el resultado de la gestión comercial, operativa y administrativa, que finalmente se traduce en utilidad operativa” (Sala, 2016).

- **Ratios financieros**

“Los ratios financieros, también llamados razones financieras, son cocientes que permiten comparar la situación financiera de la empresa con valores óptimos o promedios del sector” (Rus, 2020).

- **Riesgos financieros de liquidez**

Según Apaza (2017) éstos se entenderán a:

Una eventual escasez de fondos por parte de una entidad, para cumplir con sus obligaciones con sus acreedores y nivel de exposición a una imprevista reducción de la capacidad de cobertura de las obligaciones contraídas según los plazos convenidos. Por ello, surge la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valoración. (p. 230)

- **Solvencia de la empresa**

Para García (2017) será:

“La capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones y generar fondos para atender en las condiciones preestablecidas los compromisos sellados con terceros. El término solvencia engloba todo tipo de compromisos, tanto a corto como a largo plazo”.

- **Activos líquidos**

“Es aquel activo que podemos convertir en dinero en efectivo fácilmente, de una forma rápida y a valor de mercado, es decir, sin perder valor o recibir una penalización” (González C. , 2018).

- **Fondos líquidos**

“Se habla de efectivo al estado en el que el dinero puede encontrarse en el ámbito económico en curso legal, pudiéndose contar con ello en el corto plazo para asumir distintas obligaciones de pago” (Sánchez, 2018).

- **Cuentas corrientes**

“Una cuenta corriente es un contrato bancario por el cual el cliente realiza un depósito en la entidad financiera. Así, puede disponer de dichos fondos a través del cajero automático, ventanilla, cheques, transferencias electrónicas, entre otros” (Westreicher, 2020).

- **Cuentas ahorro**

“La cuenta de ahorro es un depósito de dinero a la vista con disponibilidad inmediata. Se caracteriza por estar instrumentalizado en una libreta en la que se recogen todas las operaciones que se realizan” (López, 2017).

## **2.5.Hipótesis De Investigación**

### ***2.5.1.Hipótesis General***

Existe relación significativa entre el Sistema de Deduciones con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

### 2.5.2. Hipótesis Específicas

**H1:** Existe relación significativa entre el importe de la detracción retenida con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

**H2:** Existe relación significativa entre el ingreso como recaudación con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

**H3:** Existe relación significativa entre el pago de tributos con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

### 2.6. Operacionalización De Las Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de Lickert
Sistema de detracciones	<b>X1:</b> Importe de la detracción retenida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de porcentaje</li> <li>• Monto del depósito.</li> <li>• Pago por anticipado.</li> <li>• Fluidez</li> <li>• Fondos depositados en la cuenta corriente del banco de la nación.</li> <li>• Fondos detraídos</li> </ul>	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
	<b>X2:</b> Ingreso como recaudación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio fiscal no habido</li> <li>• Deudas tributarias.</li> </ul>	
	<b>X3:</b> Pago de tributos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desembolso de dinero</li> <li>• Liberación de fondos</li> </ul>	
Liquidez	<b>Y1:</b> Análisis financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de situación financiero.</li> <li>• Situación económica</li> <li>• Ratios financieros</li> </ul>	Nunca Casi nunca A veces

	Y2: Riesgos financieros de liquidez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de mercado</li> <li>• Riesgo de liquidez</li> </ul>	Casi siempre Siempre
	Y3: Solvencia de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de satisfacer deudas</li> <li>• Fondos</li> </ul>	
	Y4: Activos líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo</li> <li>• Cuentas de ahorro.</li> </ul>	



## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Diseño Metodológico

##### 3.1.1. Tipo De Investigación.

El tipo de investigación de acuerdo al fin que se persigue es investigación básica, porque pretende conocer el sistema de pago de obligaciones tributarias y su relación con la liquidez de las empresas de transporte de carga.

Esta investigación básica no tiene propósitos aplicativos inmediatos para Carrasco (2005) y afirmará que ésta buscará:

“Ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos” (p.43).

##### 3.1.2. Nivel de investigación.

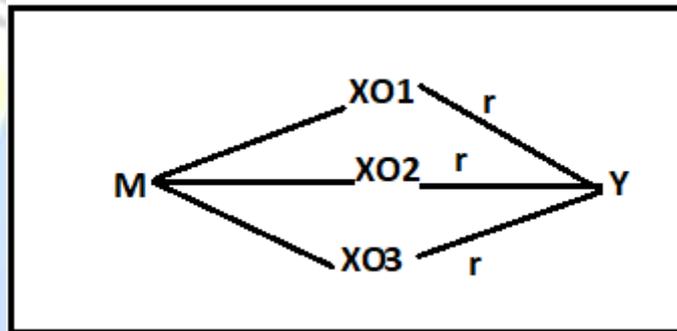
Es descriptivo correlacional, dado que describirá la relación entre las variables de estudio.

Carrasco (2005) citará que “La investigación descriptiva porque nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico y determinado” (p. 42).

### 3.1.3. Diseño.

“El diseño correlacional permite al investigador, analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad para conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia” (Carrasco, 2005, p. 73).

Es una investigación no experimental correlacional, puesto que las variables examinadas se enlazan o tienen un nivel de relación o dependencia de una variable en la otra, como se puede observar en la siguiente figura:



#### Denotación:

M = Muestra

XO1 = Variable de importe retenida

XO2 = Variable de ingreso como recaudación

XO3 = Pago de tributos

Y = Liquidez

r = Correlación.

### 3.1.4. Enfoque.

El enfoque cuantitativo es, porque emplea la recolección de datos para comprobar la hipótesis, con bases en la medición numérica y análisis estadístico.

Según Bravo (1996) “el enfoque cuantitativo es el que centra de manera predominante la investigación social en los aspectos objetivos y susceptibles de cuantificación de los fenómenos sociales” (p. 33).

## 3.2. Población Y Muestra

### 3.2.1. Población

La población utilizada está constituida por 189 Empresas de Transporte de carga por carretera situada en la provincia de Huaura, datos extraídos de (SUNAT, 2019).

### 3.2.2. Muestra

La muestra que se utilizó fue probabilística aleatoria donde se considera los siguientes parámetros:

$Z_{95\%} = 1.96$  → Nivel de confiabilidad (nivel de confianza del 95%)

$p = 0.5$  → Probabilidad de ocurrencia

$q = 0.5$  → Probabilidad de no ocurrencia

$N = 189$  → Población

$E_{5\%} = 0.05$  → Margen de error

$$n_0 = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 \times p \times q + e^2 \times (N - 1)}$$

$$n_0 = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 189}{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 + 0,05^2 \times 188}$$

$$n_0 = 127$$

Como  $n_0 > 5\%$  de la población, se realiza el siguiente ajuste.

$$n' = \frac{n_0}{1 + \frac{(n_0 + 1)}{N}}$$

$$n' = \frac{127}{1 + \frac{(127 + 1)}{189}}$$

$$n' = 76$$

La muestra está conformado por 76 encuestas que se desarrollarán en las Empresas de Transporte de Carga de la Provincia de Huaura, realizadas entre Gerentes, Directores y contadores que estén relacionados al rubro.

### 3.3. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos

#### 3.3.1. *Técnicas a emplear*

“El conjunto de reglas y pautas que guían las actividades que realizan los investigadores en cada una de las etapas de la investigación científica” (Carrasco, 2005, p. 274).

Por consiguiente, la técnica utilizada en el presente estudio será:

- Encuesta

#### 3.3.2. Descripción de los instrumentos

Carrasco (2005) define los instrumentos como:

Reactivos, estímulos, conjunto de preguntas o ítems debidamente organizados e impresos, módulos o cualquier forma organizada o prevista que permita obtener y registrar respuestas, opiniones, actitudes manifiestas, características diversas de las personas o elementos que son materia del estudio de investigación, en situaciones de control y planificadas por el investigador. (p. 334)

Por tanto, el instrumento que se empleará en la investigación será:

- Cuestionario

### **3.4. Técnica Para El Procesamiento De La Información**

Para el procesamiento de la información se empleará el paquete estadístico SPSS versión 25.0 modo de prueba, con el fin de comprobar las hipótesis planteadas. Se emplearán estadística descriptiva y la inferencial como frecuencias y la Rho de Spearman para contrastar las hipótesis del estudio.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### 4. Recursos

##### 4.1. Análisis de Resultados

##### Confiabilidad Alfa de Cronbach

“La confiabilidad del instrumento de medición es medida a través de diferentes técnicas que buscan la aplicación repetida al mismo objeto buscando resultados similares, con el propósito de verificar si la información obtenida es confiable” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

**Tabla 1**

*Niveles de confiabilidad*

<b>3.1.Valores</b>	<b>Nivel</b>
De 0.81 a 1	Confiabilidad muy alta
De 0.61 a 0.80	Confiabilidad alta
De 0.41 a 0.60	Confiabilidad moderada
De 0.21 a 0.40	Confiabilidad baja
De 0.01 a 0.20	Confiabilidad muy baja

**Fuente:** Hernández, Fernández y Baptista (2014)

### **Confiabilidad del cuestionario: Detracciones**

La confiabilidad del cuestionario, resultó ser significativo; es decir existe una confiabilidad alta (71%) de los resultados, que seguidamente se mostrará.

**Tabla 2**

*Alfa de Cronbach del Sistema de Detracciones*

$\alpha$ Cronbach	N
,71	22

**Nota:** Elaboración propia

### **Confiabilidad del cuestionario: Liquidez**

La confiabilidad resultó ser significativa aplicando el alfa de Cronbach, es decir existe una confiabilidad muy alta (81%) de los resultados, que se dará a conocer.

**Tabla 3**

*Alfa de Cronbach de Liquidez*

$\alpha$ Cronbach	N
,81	22

**Nota:** Elaboración propia

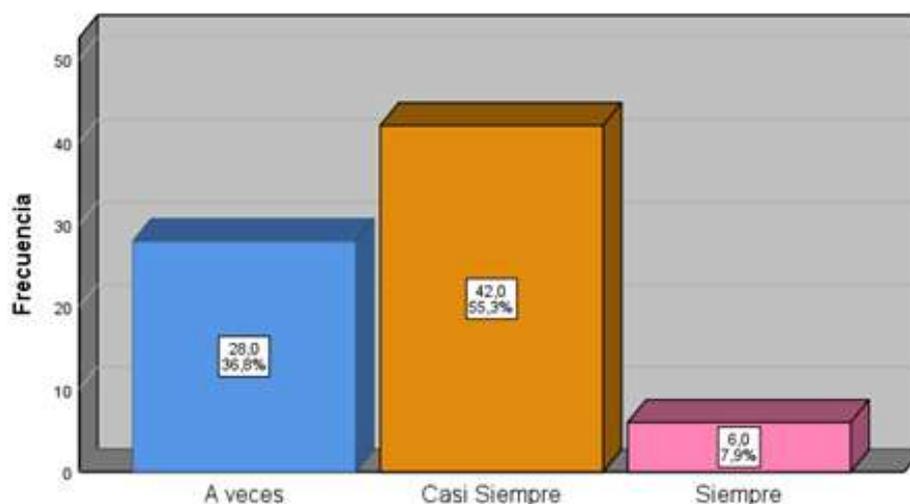
**Tabla 4**

*Porcentaje o tasa pactada por la administración tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	28	36,8%	36,8%
Casi siempre	42	55,3%	92,1%
Siempre	6	7,9%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

Esta de acuerdo con el porcentaje o tasa pactada por la administración tributaria respecto al sistema de detracciones.



**Figura 2** Porcentaje o tasa estipulada por la administración tributaria

De la tabla 4 observamos, de los 76 trabajadores encuestados sobre si está de acorde con el porcentaje o tasa estipulada por la administración tributaria respecto al sistema de detracciones la frecuencia más predominante es Casi siempre con 55,3%, seguido por a veces 36,8% y siempre con un 7,9%.

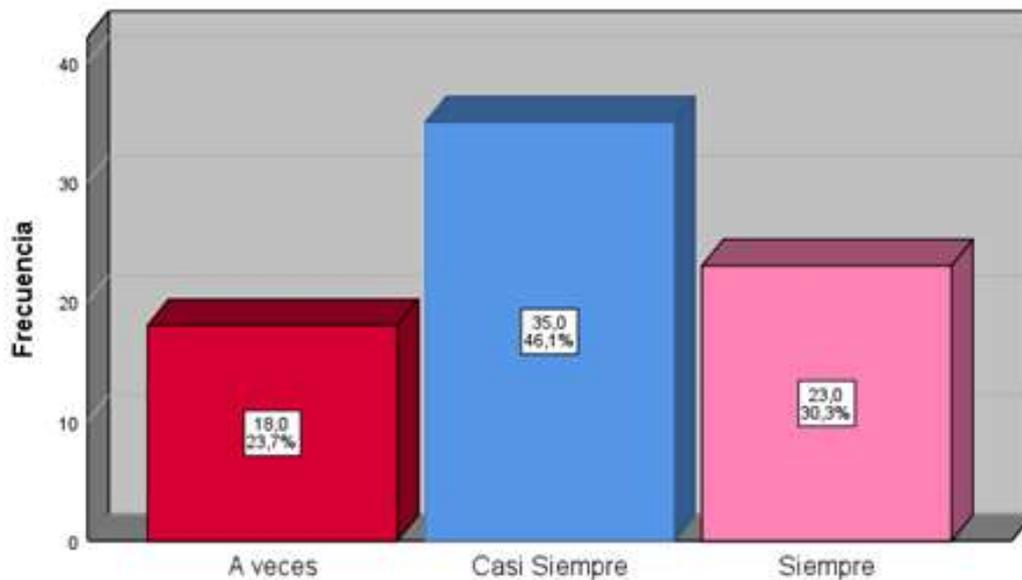
**Tabla 5**

*El importe de las detracciones no depositadas aumenta la liquidez.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	18	23,6%	23,6%
Casi siempre	35	46,1%	69,7%
Siempre	23	30,3%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**El monto de las detracciones no depositadas mejora la liquidez de la empresa.**



**Figura 3** Frecuencia y porcentaje de las detracciones no depositadas.

De acuerdo a los 76 trabajadores encuestados sobre si el importe de las detracciones que no fueron depositadas aumentara la liquidez de la empresa, la frecuencia más sobresaliente es Casi siempre con 46,1%, seguido por a siempre 30,3% y a veces con un 23,7%.

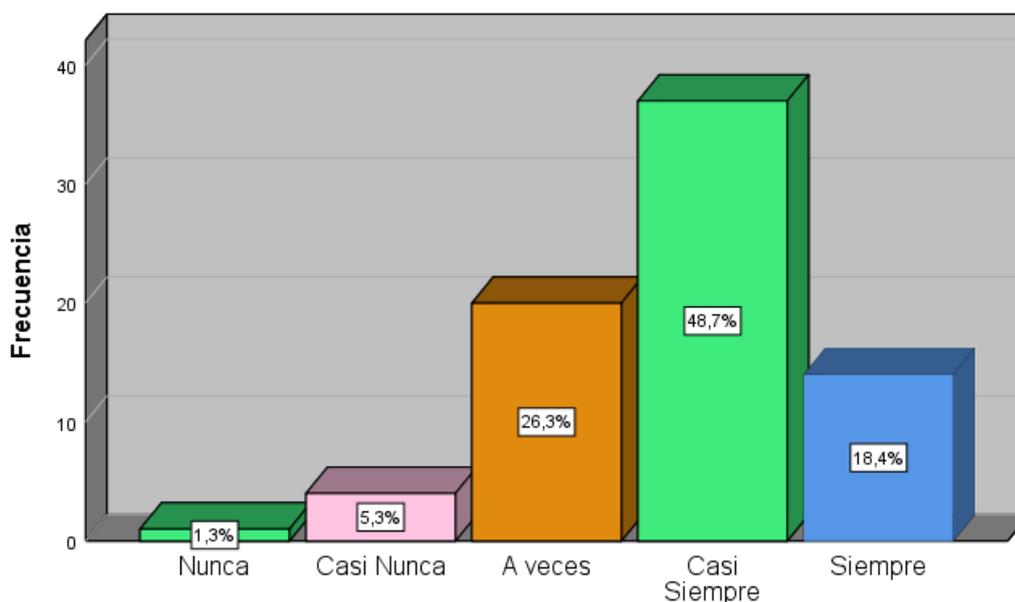
**Tabla 6**

El pago por anticipado de las deducciones afecta la liquidez de la compañía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	1,3%	1,3%
Casi nunca	4	5,3%	6,6%
A veces	20	26,3%	32,9%
Casi siempre	37	48,7%	81,6%
Siempre	14	18,4%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**El pago por anticipado de las deducciones afecta la liquidez de la empresa.**



**Figura 4** Frecuencia y porcentaje del pago por anticipado

Conforme a los 76 trabajadores encuestados sobre si el pago por anticipado de las deducciones afecta la liquidez de las compañías, la frecuencia más preponderante es Casi siempre con 48,7%, seguido por a veces con 26,3%, luego por siempre con un 18,4%, casi nunca con un 5,3% y por último con nunca con un 1,3%.

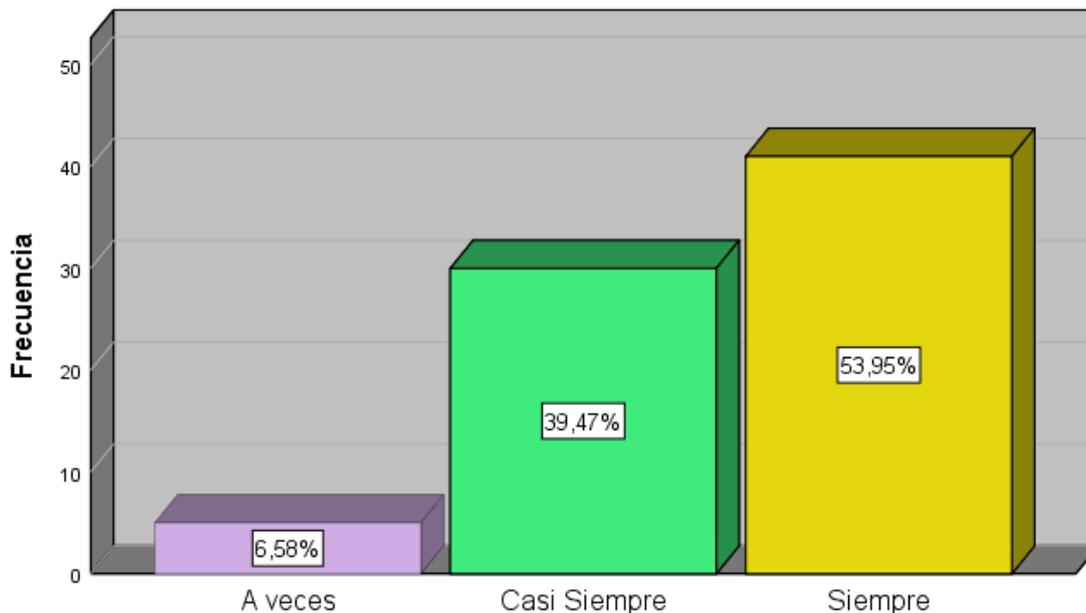
**Tabla 7**

*El monto retenido afecta la fluidez de las compañías de transporte*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	5	6,6%	6,6%
Casi siempre	30	39,5%	46,1%
Siempre	41	53,9%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**El monto retenido afecta la fluidez de las empresas de transporte de carga**



**Figura 5** El monto retenido afecta la fluidez de las empresas de transportes de carga

El 53,95% de los trabajadores encuestados manifestaron que siempre el monto retenido afecta la fluidez, mientras 39,47% manifiesta casi nunca y por último el 6,58% a veces.

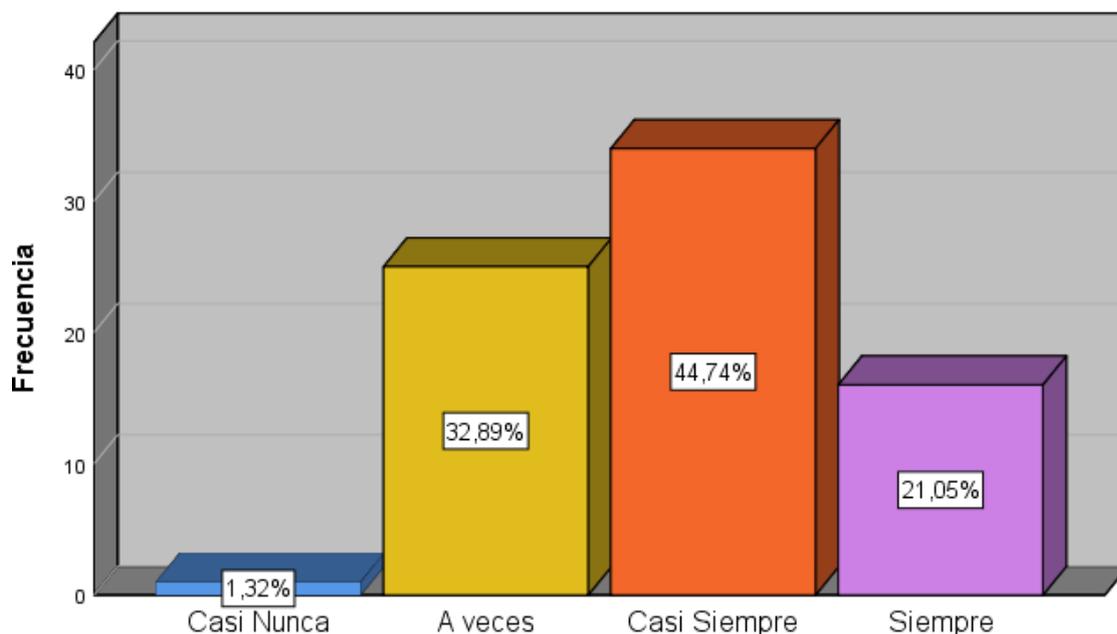
**Tabla 8**

*La clientela realiza el depósito de la detracción en el tiempo adecuado.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	1,3%	1,3%
A veces	25	32,9%	34,2%
Casi siempre	34	44,7%	78,9%
Siempre	16	21,1%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**La clientela realiza el depósito de la detracción en el tiempo adecuado.**



**Figura 6** Frecuencia de depósito de la detracción en el tiempo adecuado.

De los 76 trabajadores encuestados sobre si la clientela realiza el depósito de la detracción en el tiempo adecuado, la frecuencia superior es casi siempre con 44,74%, seguido por a veces con un 32,89%, continuando con siempre con un 21,05% y por último casi nunca con un 1,32%.

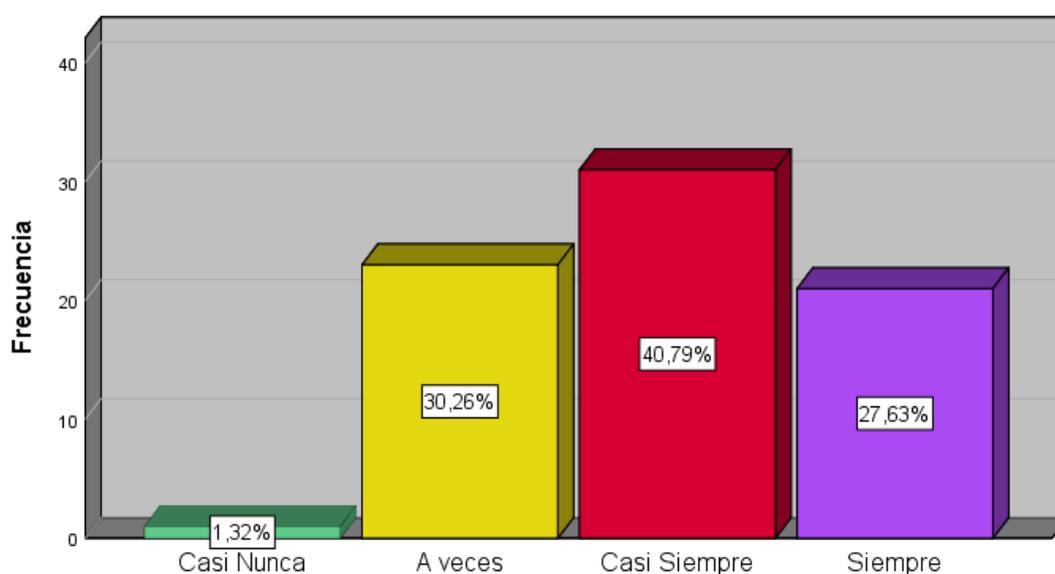
**Tabla 9**

*Los fondos detraídos son propicios para una inversión a corto plazo de las compañías.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	1,3%	1,3%
A veces	23	30,3%	31,6%
Casi siempre	31	40,8%	72,4%
Siempre	21	27,6%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Los fondos detraídos son favorables para una inversión a corto plazo de las empresas de transportes de carga.**



**Figura 7** Frecuencia de los fondos detraídos son propicios para una inversión a corto plazo de las compañías.

De los 76 trabajadores encuestados sobre si los fondos detraídos son propicios para una inversión a corto plazo de las compañías, la frecuencia más predominante es casi siempre con 40,79%, seguido por a veces con un 30,26%, continuando con siempre con un 27,63% y por último con casi nunca con un 1,32%.

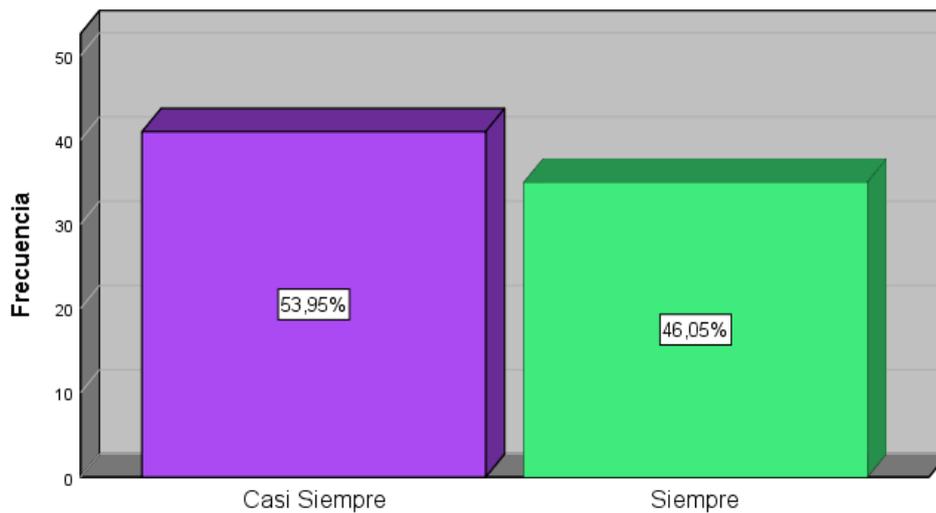
**Tabla 10**

*El monto derivado a ingresos como recaudación favorece a las compañías de transportes de carga para pagar sus tributos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	41	53,9%	53,9%
Siempre	35	46,1%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**El monto derivado a ingresos como recaudación favorece a las empresas de transportes de carga para pagar sus tributos.**



**Figura 8** Frecuencia sobre el monto derivado a ingresos como recaudación favorece a las compañías de transportes de carga para pagar sus tributos.

Conforme a las encuestas realizadas a los 76 trabajadores sobre si el monto derivado a ingresos como recaudación favorece a las compañías de transportes de carga para pagar sus tributos, la frecuencia más sobresaliente es casi siempre con 53,95%, y por último con siempre con un 46,05%.

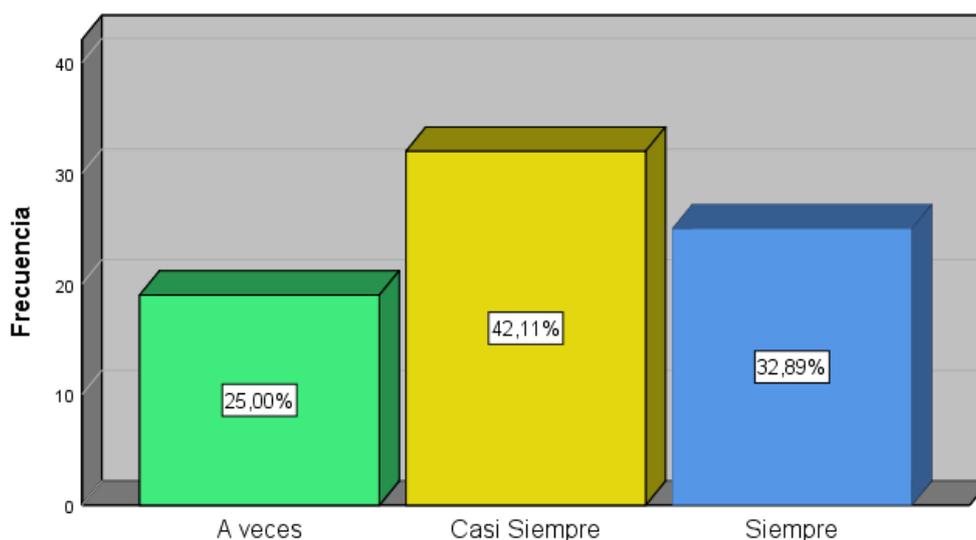
**Tabla 11**

*Está de acuerdo que no trasladen un porcentaje de su cuenta de deducciones hacia la Sunat por tener domicilio fiscal no habido.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	19	25,0%	25,0%
Casi siempre	32	42,1%	67,1%
Siempre	25	32,9%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Está de acuerdo que no trasladen un porcentaje de su cuenta de deducciones hacia la Sunat por tener domicilio fiscal no habido.**



**Figura 9** Frecuencia de si Está de acuerdo que no trasladen un porcentaje de su cuenta de deducciones hacia la Sunat por tener domicilio fiscal no habido.

Acorde con los 76 encuestados sobre si está de acuerdo que no trasladen un porcentaje de su cuenta de deducciones hacia la Sunat por tener domicilio fiscal no habido, la frecuencia más influyente es casi siempre con 42,11% siendo esto que están de acuerdo con que no se traslade un porcentaje, seguido por siempre con un 32,89% y por último con a veces con un 25,00%.

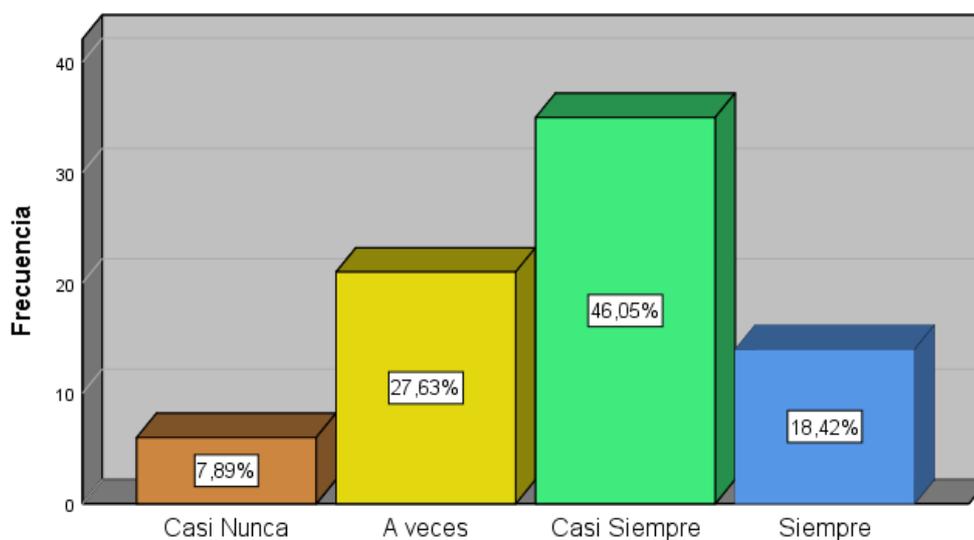
**Tabla 12**

*Está de acuerdo que la Sunat no utilice el monto de ingreso como recaudación para cancelar las deudas tributarias.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	6	7,9%	7,9%
A veces	21	27,6%	35,5%
Casi siempre	35	46,1%	81,6%
Siempre	14	18,4%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Está de acuerdo que la Sunat no utilice el monto de ingreso como recaudación para cancelar las deudas tributarias.**



**Figura 10** Frecuencia si está de acuerdo que la Sunat no utilice el monto de ingreso como recaudación para cancelar las deudas tributarias.

De los 76 trabajadores encuestados sobre si está de acuerdo que la Sunat no utilice el monto de ingreso como recaudación para cancelar las deudas tributarias, la frecuencia más dominante es casi siempre con 46,05%, seguido por a veces con un 27,63%, continuando con siempre con un 18,42% y por último con casi nunca con un 7,89%.

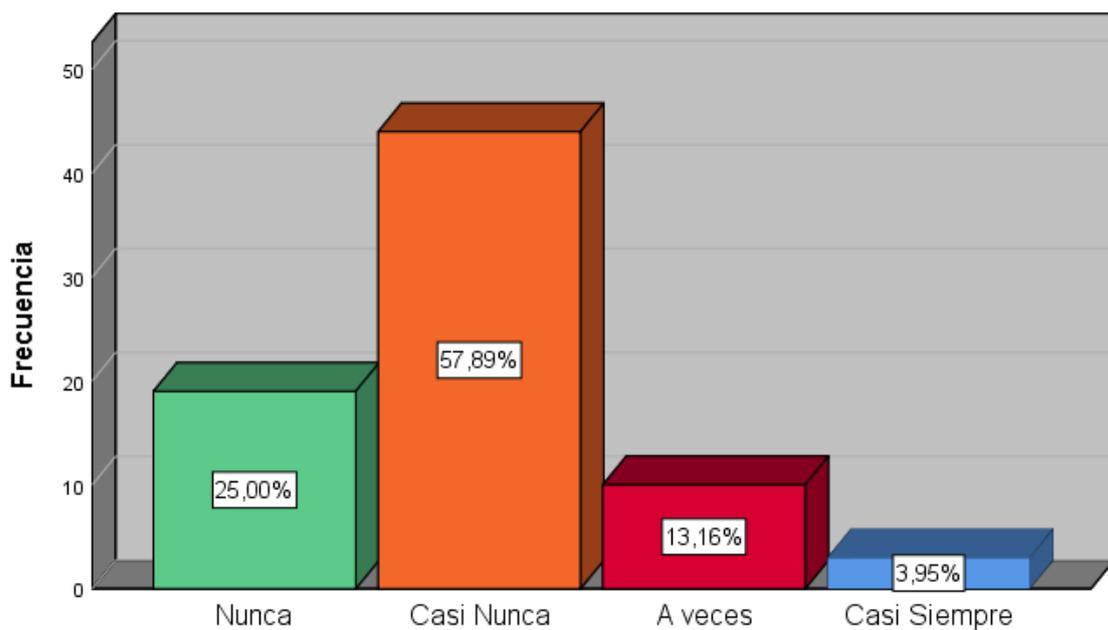
**Tabla 13**

*Se reduce la liquidez de la empresa al desembolsar dinero para el pago de sus impuestos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	19	25,0%	25,0%
Casi nunca	44	57,9%	82,9%
A veces	10	13,2%	96,1%
Casi siempre	3	3,9%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Se reduce la liquidez de la empresa al desembolsar dinero para el pago de sus impuestos.**



**Figura 11** Frecuencia de desembolso de dinero para el pago de sus impuestos si se reduce la liquidez.

En cuanto a los 76 trabajadores encuestados sobre si están de acuerdo que se reduce la liquidez de la empresa al desembolsar dinero para el pago de sus impuestos, la frecuencia superior es casi nunca con 57,89%, seguido por nunca con un 25,00%, continuando con a veces con un 13,16% y por último con casi siempre con un 3,95%.

**Tabla 14**

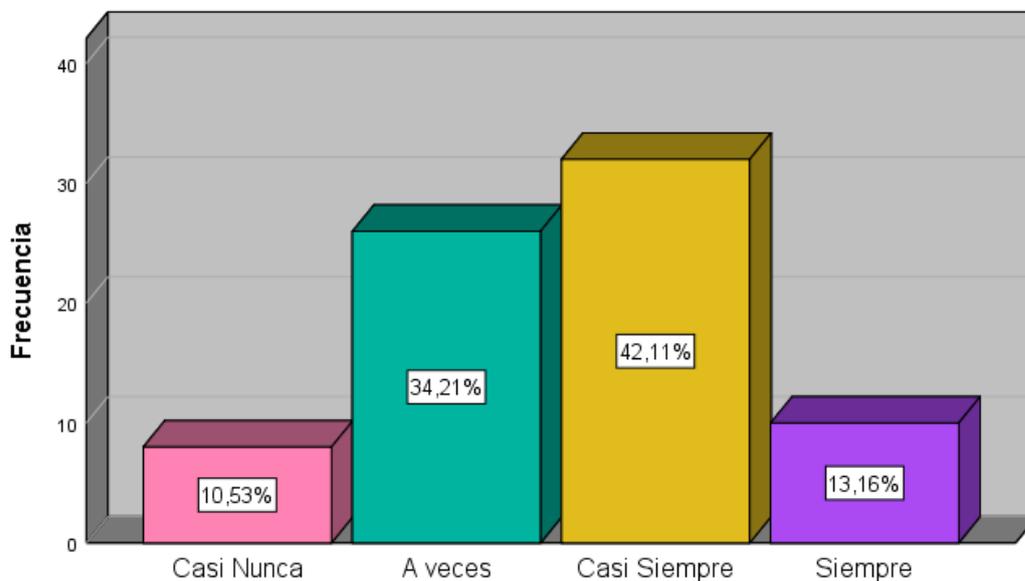
*La Liberación de fondos contribuye a la liquidez de las compañías.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	8	10,5%	10,5%
A veces	26	34,2%	44,7%
Casi siempre	32	42,1%	86,8%
Siempre	10	13,2%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Figura 11**

La liberación de fondos contribuye a la liquidez de la empresa de transporte de carga.



**Figura 12** Frecuencia de La liberación de fondos contribuye a la liquidez de las compañías de transportes de carga.

De acuerdo a los 76 trabajadores encuestados sobre si la liberación de fondos contribuye a la liquidez de las compañías, la frecuencia más predominante es casi siempre con 42,11%, seguido por a veces con un 34,21%, continuando con siempre con un 13,16% y por último tenemos a casi nunca con un 10,53%.

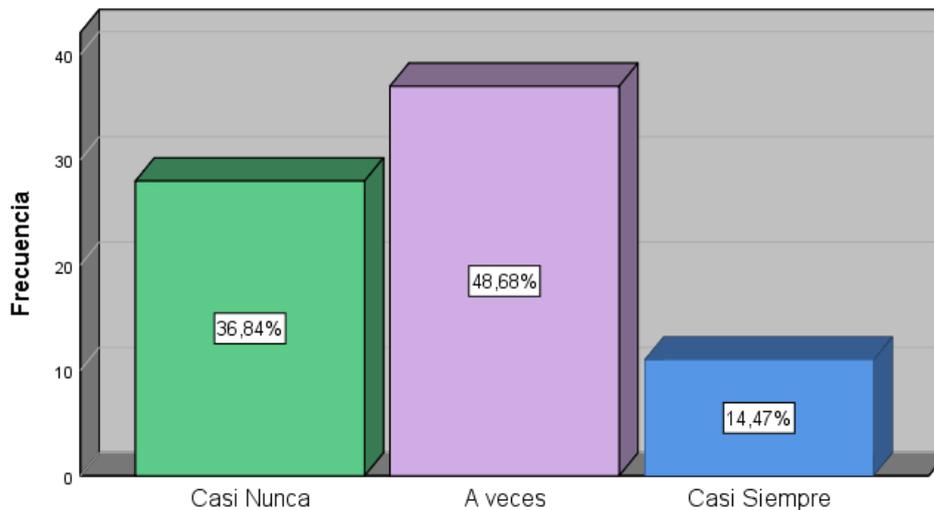
**Tabla 15**

*En qué medida las empresas de transportes de carga realizan análisis de los estados financieros para calcular la liquidez.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	28	36,8%	36,8%
A veces	37	48,7%	85,5%
Casi siempre	11	14,5%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

En qué medida las empresas de transportes de carga realizan análisis de los estados financieros para calcular la liquidez.



**Figura 13** Frecuencia de en qué medida se realizan análisis de los estados financieros para calcular la liquidez.

De acuerdo a los 76 trabajadores encuestados sobre si en qué medida las empresas de transportes de carga realizan análisis de los estados financieros para calcular la liquidez, la frecuencia más dominante es a veces con 46,68%, seguido por casi nunca con un 36,84% y por último casi siempre con un 14,47%.

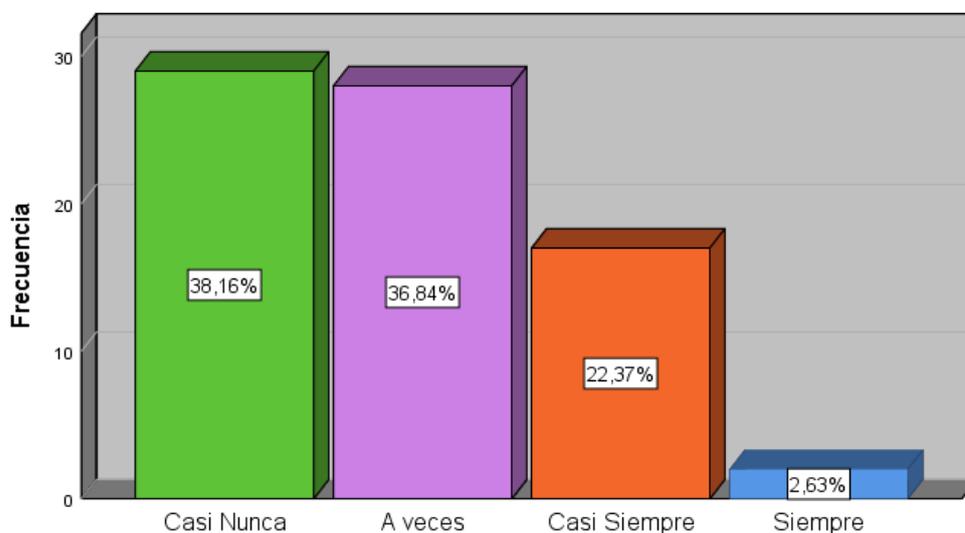
**Tabla 16**

*Cree usted que la situación económica de la empresa se verá afectada por las detracciones.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	29	38,2%	38,2%
A veces	28	36,8%	75,0%
Casi siempre	17	22,4%	97,4%
Siempre	2	2,6%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Cree usted que la situación económica de la empresa se verá afectada por las detracciones.**



**Figura 14** Frecuencia de si la situación económica se verá afectada por las detracciones.

Conforme a los 76 trabajadores encuestados sobre si cree usted que la situación económica de la empresa se verá afectada por las detracciones, la frecuencia más predominante es casi nunca con 38,16%, seguido por a veces con un 36,84%, luego se encuentra casi siempre con 22,37% y por último siempre con un 2,63%.

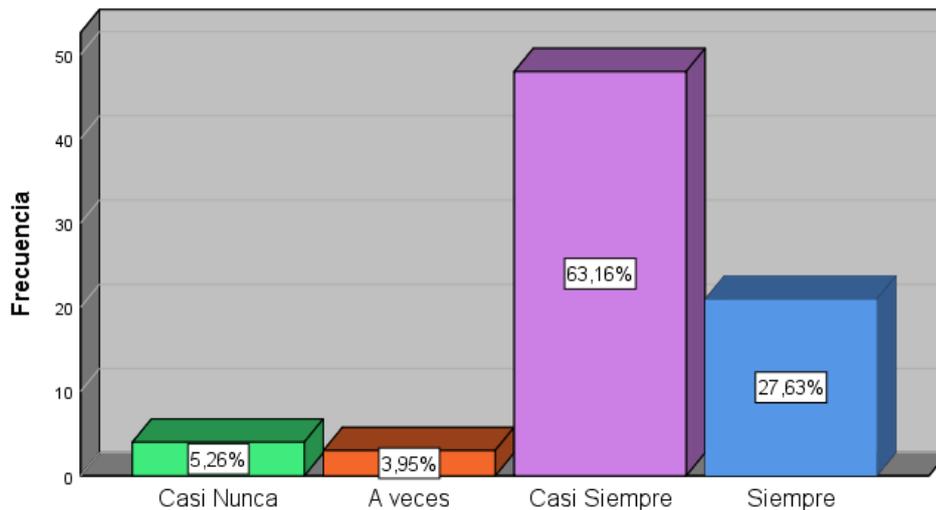
**Tabla 17**

*En qué medida las empresas de transportes de carga aplican los ratios financieros para conocer si cuenta con liquidez.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	5,3%	5,3%
A veces	3	3,9%	9,2%
Casi siempre	48	63,2%	72,4%
Siempre	21	27,6%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**En qué medida las empresas de transportes de carga aplican los ratios financieros para conocer si cuenta con liquidez.**



**Figura 15** En qué medida las empresas de transportes de carga aplican los ratios financieros para conocer si cuenta con liquidez.

Acorde con los 76 trabajadores encuestados sobre en qué medida las empresas de transportes de carga aplican los ratios financieros para conocer si cuenta con liquidez, la frecuencia más sobresaliente es casi siempre con 63,16%, seguido por siempre con un 27,63%, luego se encuentra casi nunca con 5,26% y por último a veces con un 3,95%.

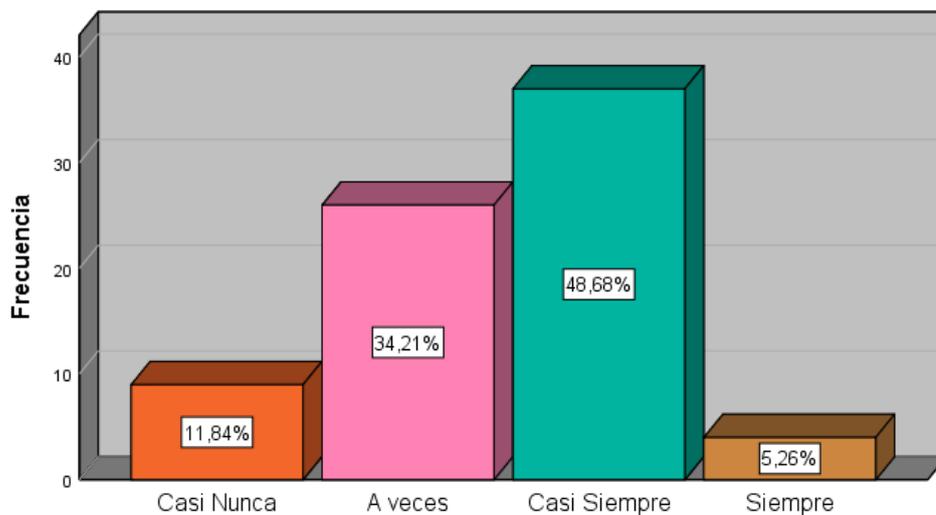
**Tabla 18**

*Considera usted que el conseguir recursos alternativos para la empresa ayuda a disminuir los riesgos financieros de liquidez.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	9	11,8%	11,8%
A veces	26	34,2%	46,1%
Casi siempre	37	48,7%	94,7%
Siempre	4	5,3%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Considera usted que el conseguir recursos alternativos para la empresa ayuda a disminuir los riesgos financieros de liquidez.**



**Figura 16** Considera usted que el conseguir recursos alternativos para la empresa ayuda a disminuir los riesgos financieros de liquidez.

De acuerdo a los 76 trabajadores encuestados sobre si considera usted que el conseguir recursos alternativos para la empresa ayuda a disminuir los riesgos financieros de liquidez, la frecuencia más predominante es casi siempre con 48,68%, seguido por a veces con un 34,21%, luego se encuentra casi nunca con 11,84% y por último siempre con un 5,26%.

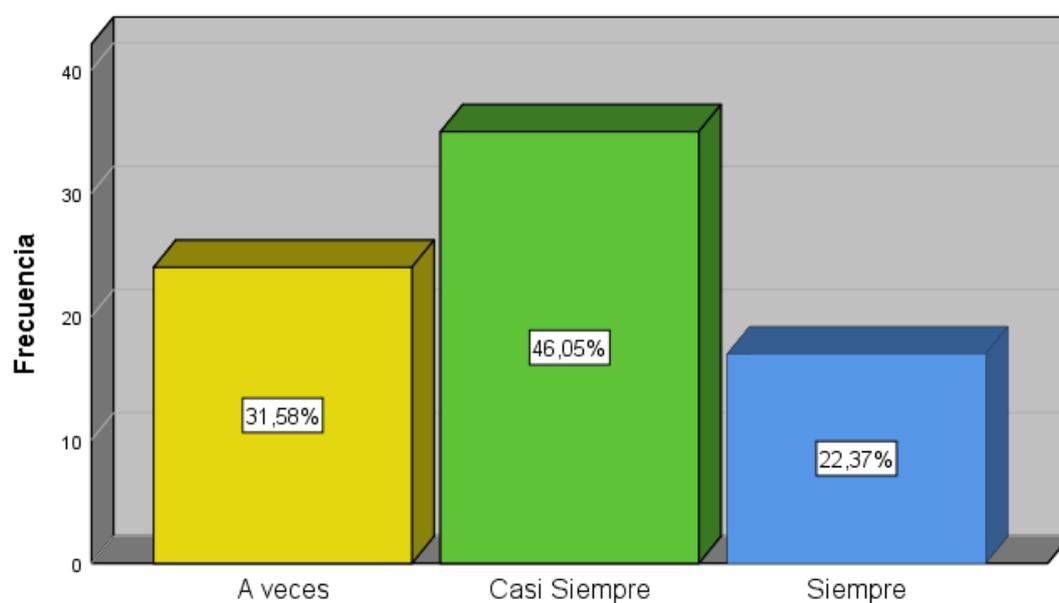
**Tabla 19**

*Sabe usted de qué manera influye el riesgo de mercado en la empresa.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	24	31,6%	31,6%
Casi siempre	35	46,1%	77,6%
Siempre	17	22,4%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Sabe usted de qué manera influye el riesgo de mercado en la empresa.**



**Figura 17** Sabe usted de qué manera influye el riesgo de mercado en la empresa.

De acuerdo a los 76 trabajadores encuestados sobre si sabe usted de qué manera influye el riesgo de mercado en la empresa, la frecuencia más abundante es casi siempre con 46,05%, seguido por a veces con un 31,58% y por último siempre con un 22,37%.

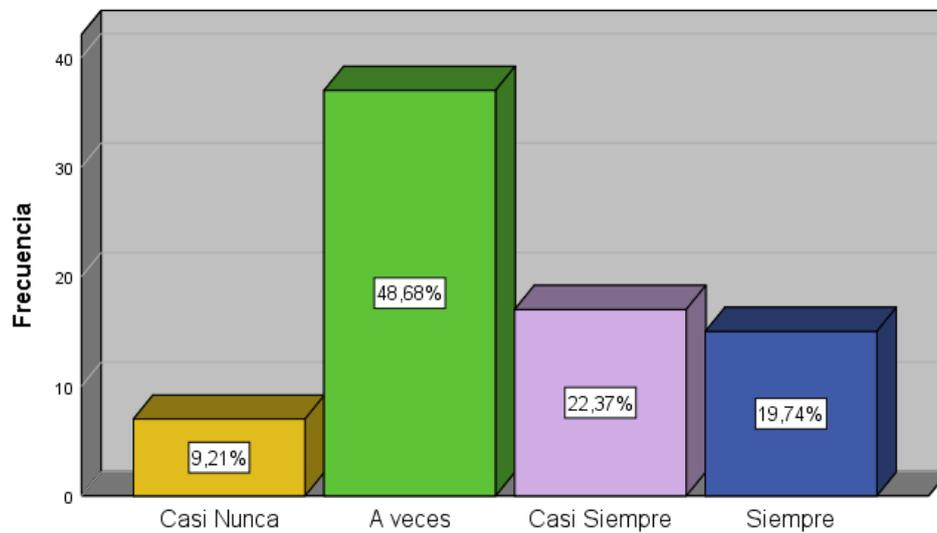
**Tabla 20**

*Cree usted que el disponer de efectivo se evita el riesgo de liquidez.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	7	9,2%	9,2%
A veces	37	48,7%	57,9%
Casi siempre	17	22,4%	80,3%
Siempre	15	19,7%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Cree usted que el disponer de efectivo la empresa de transporte de carga evita el riesgo de liquidez.**



**Figura 18** Frecuencia de si cree usted que el disponer de efectivo se evita el riesgo de liquidez.

Acorde con los 76 trabajadores encuestados sobre si cree usted que el disponer de efectivo la empresa de transportes de carga evita el riesgo de liquidez, la frecuencia más predominante es a veces con 48,68%, seguido por casi siempre con un 22,37%, continuando con siempre con un 19,74% y por último casi nunca con un 9,21%.

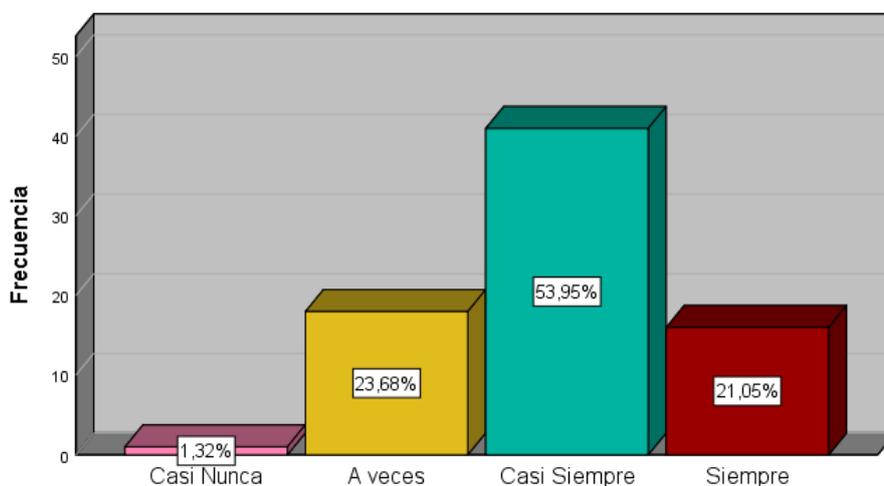
**Tabla 21**

*Si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria se tendría mejor solvencia*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	1,3%	1,3%
A veces	18	23,7%	25,0%
Casi siempre	41	53,9%	78,9%
Siempre	16	21,1%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

Si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria, las empresas de transportes de carga tendrían mejor solvencia.



**Figura 19** Si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria se tendría mejor solvencia

La frecuencia más predominante es casi siempre con un 53,95% que nos indica que la mejor solvencia de las compañías de transporte es cuando no se efectuaran las detracciones, seguido de a veces con 23,68%, continuando con siempre con un 21,05% y por último casi nunca con un 1,32%.

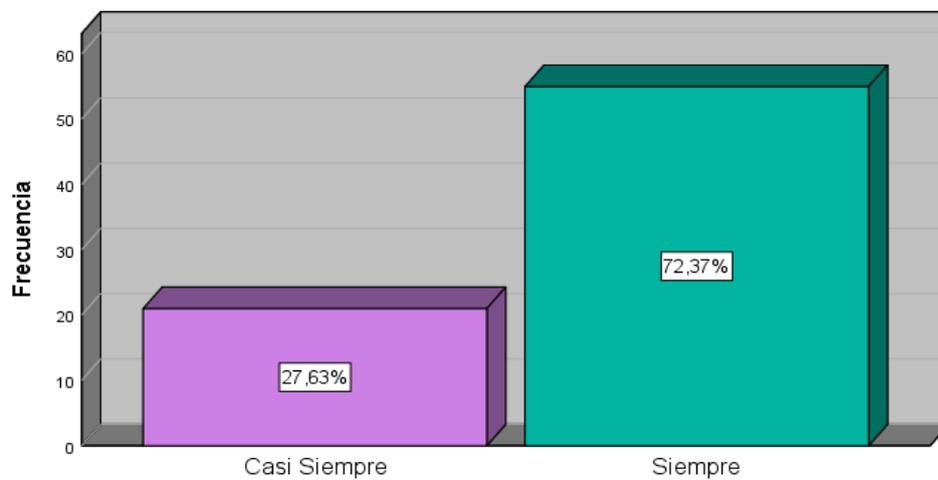
**Tabla 22**

*Las detracciones son un apoyo para mejorar la capacidad de satisfacer deudas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	21	27,6%	27,6%
Siempre	55	72,4%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

Las detracciones son un apoyo para mejorar la capacidad de satisfacer deudas de las empresas de transportes de carga.



**Figura 20** Las detracciones son un apoyo para mejorar la capacidad de satisfacer deudas.

La frecuencia más predominante es siempre con un 72,37% que nos indica que las detracciones son un apoyo para mejorar la capacidad de satisfacer deudas de las compañías, seguido de casi siempre con 27,63%.

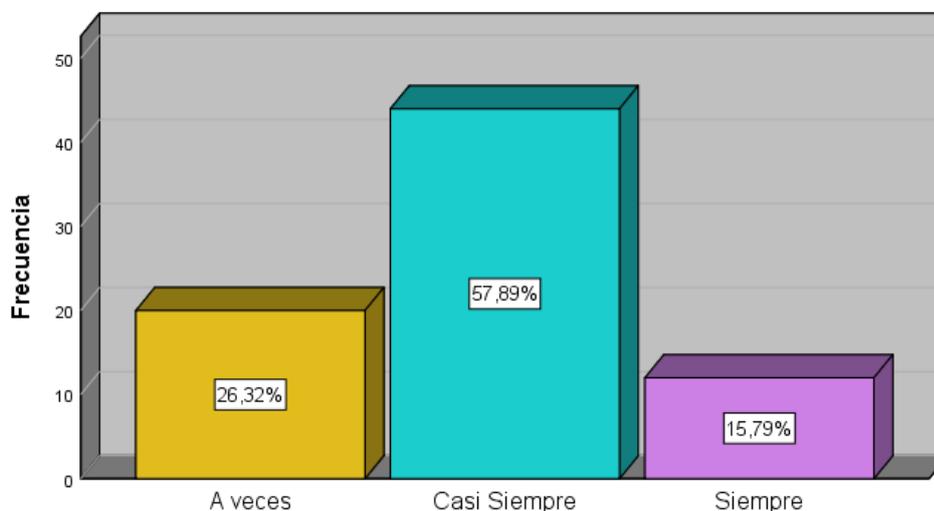
**Tabla 23**

*Las compañías de transportes que cuenten con solvencia, pueden generar fondos para cumplir con sus obligaciones.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	20	26,3%	26,3%
Casi siempre	44	57,9%	84,2%
Siempre	12	15,8%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Las empresas de transportes de carga que cuentan con solvencia, pueden generar fondos para cumplir con sus obligaciones.**



**Figura 21** Las empresas de transportes de carga que cuentan con solvencia, pueden generar fondos para cumplir con sus obligaciones.

Conforme a los 76 trabajadores encuestados sobre si las empresas de transportes de carga que cuentan con solvencia, pueden generar fondos para cumplir con sus obligaciones, la frecuencia más dominante es casi siempre con 57,89%, siguiendo con a veces con un 26,32% y por último siempre con un 15,79%.

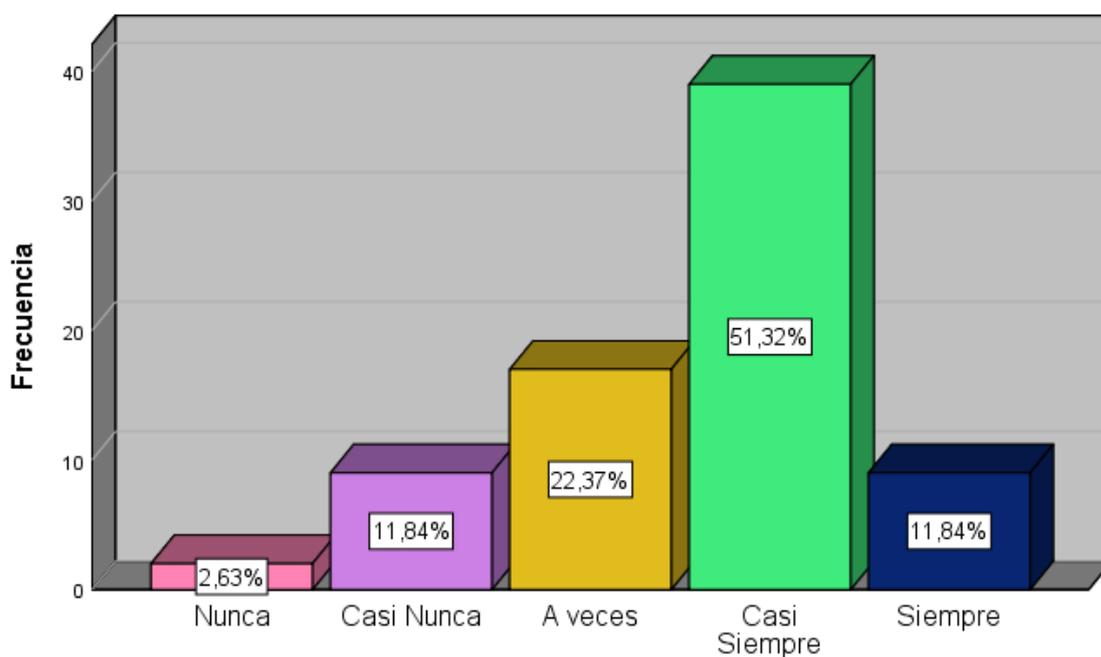
**Tabla 24**

*El tener fondos líquidos significará contar con saldos positivos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	2,6%	2,6%
Casi nunca	9	11,8%	14,5%
A veces	17	22,4%	36,8%
Casi siempre	39	51,3%	88,2%
Siempre	9	11,8%	100%
Total	76	100%	

Nota: Elaboración propia.

**El tener fondos líquidos significará contar con saldos positivos.**



**Figura 22** El tener fondos líquidos significará contar con saldos positivos.

De acuerdo a los 76 trabajadores encuestados sobre si el tener fondos líquidos significará contar con saldos positivos., la frecuencia superior es casi siempre con un 51,32%, siguiendo con a veces con un 22,37%, luego teniendo un porcentaje igual de 11,84% casi nunca y siempre y por último nunca con un 2,63%.

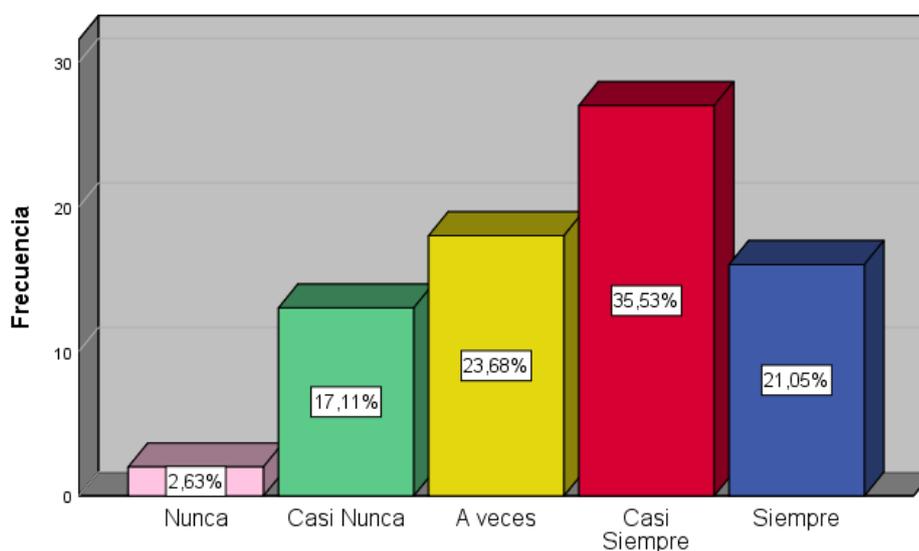
**Tabla 25**

*Se contará con montos inferiores de dinero en la cuenta de ahorros de la empresa al pagar las detracciones.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	2,6%	2,6%
Casi nunca	13	17,1%	19,7%
A veces	18	23,7%	43,4%
Casi siempre	27	35,5%	78,9%
Siempre	16	21,1%	100%
Total	76	100%	

**Nota:** Elaboración propia.

**Se contará con montos inferiores de dinero en la cuenta de ahorros de la empresa al pagar las detracciones**



**Figura 23** Se contará con montos inferiores de dinero en la cuenta de ahorros de la empresa al pagar las detracciones.

La frecuencia más predominante es casi siempre con un 35,53% que nos indica que se contará con montos inferiores de dinero en la cuenta de ahorros de la empresa al pagar las detracciones, seguido de a veces con 23,68%, continuando con siempre con 21,05%, luego está casi nunca con 17,11% y por último nunca con un 2,63%.

## Prueba de Normalidad

Tabla 26

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras.

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Estadístic
	Estadístico	gl	Sig.	o
Sistema de Detracciones	,146	76	,000	,914
Liquidez	,126	76	,004	,957

Nota: Elaboración propia

Con respecto a la primera variable, los sistemas de detracciones no provienen de una distribución normal, pues el p-valor = 0,000 < 0,05. Del mismo modo la segunda variable liquidez tampoco proviene de una distribución normal, pues el p-valor = 0,004 < 0,05.

Por lo tanto, para la correlación entre las dos variables utilizaremos la Rho de Spearman.

## 4.2. Verificación de Hipótesis

### Hipótesis General

**H<sub>0</sub>:** El sistema de detracciones no se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura, 2019.

**H<sub>a</sub>:** El sistema de detracciones si se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura, 2019.

Sí: P-valor > 0,05 se acepta H<sub>0</sub>

P-valor < 0,05 se acepta H<sub>a</sub>

## Contrastación de Hipótesis General

**Tabla 27**

*El sistema de detracciones y su correlación con la Liquidez*

Correlaciones				
Tipo	Variables1	Estadísticos	Detracciones	Liquidez
Rho de Spearman	Detracciones	Coefficiente de correlación	1,000	,373**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	76	76
	Liquidez	Coefficiente de correlación	,373**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	76	76

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla se muestra que existe una relación muy significativa entre el sistema detracciones y la liquidez de las empresas de transporte de carga, pues la significancia asintótica bilateral (Sig.=0.001) es menor que 0,05, esto quiere decir, rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis alterna. Además, el valor de Rho es  $R=0,373$  que significa que dicha relación es moderada. Por tanto, concluimos que existe una relación directa entre el sistema de detracciones con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

### Hipótesis Especifica 1

**$H_0$ :** El importe de detracción retenida no se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

**$H_a$ :** El importe de detracción retenida si se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

Consideramos:

Nivel de confianza = 95%; Nivel de significancia  $\alpha = 0,05$  y un margen de error de 0,05.

### Verificación de Hipótesis Específica 1

**Tabla 28**

*Prueba de hipótesis entre el importe de la detracción y la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.*

Correlaciones				
Tipo	Variabes1	Estadísticos	Importe de la Detracción	Liquidez
Rho de Spearman	Importe de la Detracción.	Coefficiente de correlación	1,000	,144
		Sig. (bilateral)	.	,503
		N	76	76
	Liquidez	Coefficiente de correlación	,144	1,000
		Sig. (bilateral)	,503	.
		N	76	76

De la tabla observamos el valor de Significancia asintótica bilateral es de  $p = 0,503$  mayor que 0,05. Por consiguiente, se acepta la hipótesis nula. Esto nos afirma que no existe relación significativa entre el importe de la detracción con la liquidez de las compañías de transporte de carga en la provincia de Huaura.

Además,  $Rho = 0,144$  que significa una correlación positiva muy baja entre dichas variables.

### Hipótesis Específica 2

**H<sub>0</sub>:** El ingreso como recaudación no se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

**H<sub>a</sub>:** El ingreso como recaudación si se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

Consideramos:

Nivel de confianza = 95%; Nivel de significancia  $\alpha = 0,05$  y un margen de error de 0,05.

## Contrastación de Hipótesis Específica 2

**Tabla 29**

*El ingreso como recaudación y su correlación con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.*

Correlaciones				
Tipo	Variables1	Estadísticos	Ingreso como recaudación	Liquidez
Rho de Spearman	Ingreso como recaudación.	Coefficiente de correlación	1,000	,39*
		Sig. (bilateral)	.	,038
		N	76	76
	Liquidez	Coefficiente de correlación	,39*	1,000
		Sig. (bilateral)	,038	.
		N	76	76

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

De la tabla observamos que el valor de Significancia asintótica bilateral es de  $p = 0,038$  es menor que 0,05; esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula para aceptar la hipótesis alterna. Por tanto, existe una relación significativa entre el ingreso como recaudación con la liquidez de las compañías de transporte de carga en la provincia de Huaura.

Además, el valor de  $Rho = 0,39$  que significa una correlación positiva moderada baja.

## Hipótesis Especifica 3

**H<sub>0</sub>:** El pago de tributos no se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

**H<sub>a</sub>:** El pago de tributos si se correlaciona significativamente con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.

Consideramos:

Nivel de confianza = 95%; Nivel de significancia  $\alpha = 0,05$  y un margen de error de 0,05.

### Contrastación de Hipótesis Específica 3

**Tabla 30**

*El pago de tributo y su correlación con la Liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.*

Correlaciones				
Tipo	Variables1	Estadísticos	Pago de Tributo	Liquidez
Rho de Spearman	Pago de Tributo.	Coefficiente de correlación	1,000	,637**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	76	76
	Liquidez	Coefficiente de correlación	,637**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	76	76

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los resultados de la tabla 30 observamos  $p = 0,000$  es menor que 0,05; esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula para aceptar la hipótesis alterna. Por tanto, existe una relación muy significativa entre el pago de tributo con la liquidez de las compañías de transporte de carga en la provincia de Huaura.

Además, el valor de  $Rho = 0,637$  que significa una correlación positiva moderada.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Discusión

Según Carpio (2019) en su trabajo de investigación, su hipótesis general es si existe relación significativa entre “los sistemas de detracciones con la liquidez de las empresas consultoras y Asesoras - Surco 2018”, donde obtuvo una significancia bilateral de 0,000, que significa que existe una relación significativa entre dichas variables. Además, adquirió un coeficiente de correlación de 0,547, que significa que hay una correlación moderada, en la presente investigación también se encontró una relación significativa entre los sistemas de detracciones con la liquidez con una significancia de 0,001 y un coeficiente de correlación de 0,373 que nos advierte una correlación moderada entre las variables, aunque hay que especificar que algunas dimensiones e indicadores eran distintas.

En su trabajo realizado por Pillpa y Tito (2016), su objetivo principal fue “determinar la relación que existe entre el sistema de detracciones y la liquidez financiera de las empresas de servicio de la localidad de Huancavelica, periodo 2013”, cuyo resultado fue que si existe una relación negativa entre el sistema de detracciones y la liquidez financiera de las empresas de servicio, por otro lado, se encontró una relación positiva entre las Obligaciones Tributarias con la liquidez financiera. Por último se encontró que hay una relación negativa entre sus dimensiones depósitos de detracciones y destinos de los montos depositados con la

liquidez financiera. En cambio, en nuestra investigación encontramos la existencia de una relación significativa entre los sistemas de detracciones con la liquidez con una significancia de 0,001 y una correlación moderada entre las variables. Además, se encontró que existe una relación significativa entre la dimensión pago de tributos con la liquidez y la dimensión ingreso como recaudación con la liquidez, aunque hay que especificar que no se obtuvo relación entre la dimensión importe de las detracciones retenidas con la liquidez.

Por último tenemos a Santos (2017) en su tesis “Las detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa contratistas generales Falcón E.I.R.L. en la ciudad de Huánuco 2016”, su objetivo principal fue “establecer de qué manera las detracciones del IGV influyen en la liquidez de la empresa Contratistas Generales Falcón E.I.R.L”, determinado que las detracciones del IGV inciden de manera negativa en la liquidez. Por último, las detracciones del IGV influyen significativamente en la liquidez. En nuestra investigación se encontró una relación significativa entre las variables: sistemas de detracciones y liquidez, cuya correlación fue moderada pero positiva, esto significa que las detracciones intervienen significativamente en la liquidez, pero de manera moderada.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones

Luego de realizar la averiguación en respuesta al problema planteado y contrastando las hipótesis, llegamos a las siguientes conclusiones:

- El importe de la detracción retenida no se relaciona significativamente con la liquidez por tener la Significancia asintótica bilateral (Sig.=0.503) y además el valor de  $R = 0,144$  que significa una correlación positiva muy baja.
- Existe relación significativa entre el ingreso como recaudación con la liquidez por tener Significancia asintótica bilateral (Sig. = 0,038) y el valor de  $R = 0,39$  que significa una correlación positiva moderada baja.
- El pago de tributos se relaciona muy significativamente con la liquidez donde la Significancia asintótica bilateral (Sig. = 0,000). Aunque, se debe precisar que dicha relación positiva es moderada ya que el valor de  $R = 0,518$ .
- En General existe una relación significativa entre el sistema de detracciones con liquidez donde la Significancia asintótica bilateral (Sig. = 0,001). Aunque,  $R = 0,373$  que significa que dicha relación es positiva moderada baja.

#### 6.2. Recomendaciones

- Con respecto a la liberación de fondos que se realiza por las detracciones, ésta mejorará en parte la liquidez, y se recomienda que las compañías de transportes de carga no se fíen en que siempre podrán contar con la disposición de ese dinero,

dado que por algunas razones la Sunat puede disponer parte de ese fondo como Ingreso de Recaudación, afectando de esa manera, la solvencia de la empresa.

- Se recomienda tanto a las pymes como grandes empresas, que consideren el utilizar de manera consecutiva el análisis financiero, y no esperar realizarlo solo para la declaración anual, dado que esto ayudará a la empresas a que puedan observar cómo va su liquidez, y en caso de que estuviera baja, éstas pudieran buscar recursos alternativos, aparte de contar con el fondo de detracciones que puedan solicitar.
- Se recomienda que las empresas se informen más acerca de las detracciones, dado que todavía hay una parte de éstas, que no depositan a tiempo las detracciones, y no toman en cuenta que existe una multa por eso, o inclusive ignoran el que no pueden utilizar el IGV de la factura en su mes de emisión, sino que se utilizará en el mes en que se pague la detracción.
- Los contribuyentes deben tomar conciencia acerca de pagar a tiempo las detracciones y tener en regla todo lo relacionado a su empresa, ya sea persona natural o jurídica, para que en un futuro pueda acceder a la liberación de fondos sin problema alguno.
- Se debe realizar una planificación acerca de los pagos de tributos con las detracciones, para que la empresa utilice ese fondo del cual disponen para cualquier tipo de tributo por parte de la SUNAT, dado que mensualmente se genera el pago a cuenta, como también el pago de ONP, AFP y Es salud” de contar con planilla; y si el fondo de detracciones alcanza para pagar los tributos mensuales, ya no será necesario que la empresa pague con efectivo, afectando así su liquidez.

## REFERENCIAS

### 7.1. Fuentes bibliográficas

- Abanto, M. (2009). *Criterios vinculados con el sistema de detracciones sobre el IGV*. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Apaza, M. (2017). *Análisis Financiero para la toma de decisiones*. Instituto pacífico SAC.
- Carpio, M. (2019). *Detracciones y liquidez de la Empresa Consultores y Asesores - Lima, 2018*. Lima.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Carrillo, G. (2015). *LA Gestión Financiera y la Liquidez de la empresa "Azulejos Pelileo"*. AMBATO.
- Cossío, V. (2012). *Escenario 2012 para las retenciones, percepciones y detracciones*. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Flores, J. (2015). *Análisis Financiero para contadores y su incidencia en las NIIF*. Lima: Instituto Pacífico.
- Gáslac, L. (2013). *Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones*. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Educación.
- Herrera, A., & Betancourt, V. (2016). Razones Financieras de Liquidez en la Gestión Empresarial para toma de decisiones. *QUIPUKAMAYOC*, 153-162.
- Prieto, C. (2010). *Análisis Financiero*. Bogotá: Fundación para la Educación Superior.

Ricra, M. (2014). *Análisis Financiero de las Empresas*. INSTITUTO PACÍFICO.

Rubio, P. (2007). *Manual de Análisis Financiero*. Instituto Europeo de Gestión Empresarial.

Villazana, S. (2019). *Régimen de detracciones*. El Búho EIRL.

## 7.2. Fuentes electrónicas

Acostupa, J. (2017). *El sistema de detracciones y sus incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región Callao, 2015-2016*. Tesis de Posgrado, Universidad de San Martín de Porres, Lima. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2807/1/acostupa\\_hjj.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2807/1/acostupa_hjj.pdf)

Carvaca, G. (2018). *Análisis de devolución de IVA como herramienta financiera para mejorar Liquidez en FISHMARS.A.2015- 2017*. GUAYAQUIL. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37154/1/CARVACA%20MORAN-TEISIS.pdf>

García, I. (2017). Definición de Solvencia. *Economía simple*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/solvencia>

Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principio de la Administración Financiera* (Decimosegunda ed.). México: Pearson.

Gobierno. (2019). Detracciones. Obtenido de <https://www.gob.pe/702-detracciones-depositar-detracciones>

Gómez, G., Amézquita, A., Hernández, J., Ramírez, M., Cortés, J., Delgado, E., & Márquez, M. (2010). *Tratamiento fiscal de las Asociaciones en Participación*. México.

González, C. (2016). *IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo*. San Luis de Potosí. Obtenido de <http://ninive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/4058/MAD1IVA01016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, C. (20 de junio de 2018). *Negocios 1000*. Obtenido de <https://negocios1000.com/2018/06/definicion-ejemplos-activos-liquidos-iliquidos-no-liquidos-educacion-financiera.html>

González, S. (2014). *La Gestión Financiera y el acceso a financiamiento de las PYMES del sector de comercio en la Ciudad de Bogotá*. BOGOTÁ. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/49025/1/Tesis%20La%20Gesti%C3%B3n%20Financiera%20y%20el%20acceso%20a%20Financiamiento%20de%20las%20Pymes%20del%20Sector%20Comercio%20en%20la%20ciudad%20de%20Bogot%C3%A1.pdf>

Hernández, E. (2002). La historia de la Contabilidad. *Revista de Libros*. Obtenido de <http://www.revistadelibros.com/articulos/la-historia-de-la-contabilidad>

Huanca, C. (2018). *Las Deduciones y su relación con la liquidez de la empresa Multiservicios y Constructora JJJ CRUZ E.I.R.L AÑO -2017*. Huanuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1181/HUANCA%20PEREZ%20Candy%20Catherin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, D. (30 de junio de 2017). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/cuenta-de-ahorro.html>

Maldonado, G. (06 de Diciembre de 2015). Teoría de la liquidez. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/opinion/teoria-liquidez-economia-opinion-ecuador.html>

- Medina, J. (2016). *El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transportes y servicios generales Sagitario SRL 2013-2014*. Tesis de pre Grado, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1143>
- Nava, R., & Marbelis, A. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 606-628.
- Peredo, E., & Quispe, F. (2016). *La Detracción del Impuesto General a las Ventas y su influencia en la Liquidez y rentabilidad en la Empresa de Transportes El Tauro Express E.I.R.L. de la Ciudad de Juliaca*. Juliaca. Obtenido de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/524/Eder\\_Tesis\\_bachiller\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/524/Eder_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Picón, J. (2011). Una mirada al sistema de detracciones tributarias. *Conexión Esan*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/09/13/una-mirada-al-sistema-de-detracciones-tributarias/>
- Pillpa, R., & Tito, M. (2016). *El sistema de detracciones y la liquidez financiera de las empresas de servicios de la localidad de Huancavelica, periodo 2013*. Tesis de Pregrado, Huancavelica. Obtenido de <file:///E:/TESIS%20PAME/TESIS-2016-CONTABILIDAD-PILLPA%20Y%20TITO.pdf>
- Portal SUNAT. (2019). *Depósito de Detracciones (Aspecto Generales)*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/operatividad-detracciones/3144-02-modalidades-del-deposito-empresas>

Quispe, M. (2016). *Incidencia del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias (SPOT) en la liquidez de las empresas constructoras de la ciudad de Puno, años 2014 - 2015.*

Puno. Obtenido de

[http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2970/Quispe\\_Aquino\\_Mariela\\_Lisbeth.pdf?sequence=1](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2970/Quispe_Aquino_Mariela_Lisbeth.pdf?sequence=1)

Roldán, P. (10 de Octubre de 2018). *Economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/deuda-tributaria.html>

Rus, E. (7 de Mayo de 2020). *Economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/ratios-financieros.html>

Sala, R. (9 de Septiembre de 2016). *Conexión Esan*. Obtenido de

<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2016/09/09/la-situacion-economico-y-financiera-de-una-empresa/>

Sánchez, J. (16 de octubre de 2018). *Economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/efectivo.html>

Santos, L. (2017). *Las detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa contratistas generales Falcon E.I.R.L en la ciudad de Huánuco 2016.* Universidad de Huánuco, Huánuco. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/84497025.pdf>

Huánuco. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/84497025.pdf>

SUNAT. (2019). Apertura de cuenta de detracciones. Obtenido de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/opeartividad-detracciones/3143-01-apertura-de-cuenta-de-detracciones-empresas>

SUNAT. (2019). *Condición de No Habido*. Obtenido de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/ruc-personas/condicion-de-no-habido-personas>

SUNAT. (2019). *En el transporte de bienes por vía terrestre*. Obtenido de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/detracciones-en-el-transporte-de-bienes-por-via-terrestre>

SUNAT. (2019). *Ingreso como recaudación*. Obtenido de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/ingreso-como-recaudacion-y-extorno>

SUNAT. (2019). *Liberación de Fondos*. Perú. Obtenido de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-detracciones>

SUNAT. (2019). *Preguntas frecuentes - Detracciones*. Obtenido de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/preguntas-frecuentes-detracciones-empresas>

SUNAT. (2019). *Registro y Base Tributaria*. Obtenido de

<http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/registro-baseTributaria.html>

SUNAT. (Julio de 2020). *Emprender Sunat*. Obtenido de

<https://emprender.sunat.gob.pe/pago-de-mis-tributos>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2015). *Sistema de Detracciones*. Obtenido de

[http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Materiales+de+charlas/2015/SistemaDetraccionesModificaciones\\_2015.pdf](http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Materiales+de+charlas/2015/SistemaDetraccionesModificaciones_2015.pdf)

Thompson, J. (2008). Historia de la Contabilidad. *Promo negocios*.

Ventura, O. (2019). *La Devolución del Impuesto al Valor Agregado y su incidencia en la Liquidez en las empresas Pymes Productoras de Camarón domiciliadas en la Ciudad de Guayaquil, PERIODO 2014-2015*. GUAYAQUIL. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2986/1/TM-ULVR-0097.pdf>

Westreicher, G. (21 de Abril de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/cuenta-corriente.html>





## **ANEXOS**

**Anexo 01.** Matriz de consistencia

**Anexo 02.** Instrumento para la toma de datos

**Anexo 03.** Validación de expertos

**Anexo 04.** Base de datos.

**Anexo 01:** Matriz de consistencia

Tesis: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA DE LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO Y TÉCNICAS
<p><b>Problema General</b> ¿Cómo se relaciona el Sistema de Detracciones con la liquidez de las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huaura?</p>	<p><b>Objetivos General</b> Determinar la relación entre el Sistema de Detracciones y la liquidez de las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huaura.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Existe relación significativa entre el Sistema de Detracciones con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.</p>	<p>(X)</p> <p><b>Sistema de Detracciones</b></p>	<p><b>X1:</b> Importe de la detracción retenida</p>	<p><b>X1.1.-</b> Nivel de porcentaje <b>X1.2.-</b> Monto del depósito <b>X1.3.-</b> Pago por anticipado <b>X1.4.-</b> Fluidez <b>X1.5.-</b> Fondos depositados en la cuenta corriente el banco de la nación <b>X1.6.-</b> Fondos detraídos</p>	<p><b>Población</b> = La población de la investigación está constituida por 189 Empresas de Transporte de carga por carretera situada en la provincia de Huaura.</p> <p><b>Muestra</b> = La muestra está conformado por 76 Empresas de Transporte de Carga, que serán desarrolladas entre Gerentes, Directores y contadores que estén relacionados al rubro.</p> <p><b>Método:</b> Científico.</p> <p><b>Técnicas:</b> <b>Para la recolección de Datos:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos de recolección de datos:</b> Ficha documentaria Cuestionario.</p> <p><b>Tipo de investigación</b> Básica</p>
				<p><b>X2:</b> Ingreso como recaudación</p>	<p><b>X2.1.-</b> Domicilio fiscal no habido <b>X2.2.-</b> Deudas tributarias</p>	
				<p><b>X3:</b> Pago de tributos.</p>	<p><b>X3.1.-</b> Desembolso de dinero <b>X3.2.-</b> Liberación de fondos</p>	

<p><b><u>Problemas Específicos:</u></b></p> <p>1)- ¿Cómo se relaciona el importe de las detracciones retenida con la liquidez de las empresas de transporte de carga en la provincia de Huaura?</p> <p>2)- ¿Cómo se relaciona el ingreso como recaudación con la liquidez de las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huaura?</p> <p>3)- ¿Cómo se relaciona los pagos de tributo con la liquidez de las empresas de transporte de carga en la provincia de Huaura?</p>	<p><b><u>Objetivos Específicos:</u></b></p> <p>1)- Determinar la relación entre el importe de las detracciones retenida y la liquidez de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huaura</p> <p>2)- Determinar relación entre el ingreso como recaudación en la liquidez de las empresas de transportes de la provincia de Huaura.</p> <p>3)- Determinar la relación entre los pago de tributos y la liquidez de las empresas de transporte de carga en la provincia de Huaura.</p>	<p><b><u>Hipótesis Específicos:</u></b></p> <p>1)- Existe relación significativa entre el importe de la detracción retenida con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.</p> <p>2)- Existe relación significativa entre el ingreso como recaudación con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.</p> <p>3)- Existe relación significativa entre el pago de tributos con la liquidez de las empresas de transportes de carga en la Provincia de Huaura.</p>	<p>(Y)</p> <p><b>Liquidez</b></p>	<p><b>Y<sub>1</sub>:</b> Análisis financieros</p> <p><b>Y<sub>2</sub>:</b> Riesgos financieros de liquidez</p> <p><b>Y<sub>3</sub>:</b> Solvencia de la empresa</p> <p><b>Y<sub>4</sub>:</b> Activos líquidos</p>	<p><b>Y<sub>1.1</sub>-</b> Estado de situación financiero  <b>Y<sub>1.2</sub>-</b> Situación económica  <b>Y<sub>1.3</sub>-</b> Ratios financieros</p> <p><b>Y<sub>2.1</sub>-</b> Riesgo de mercado  <b>Y<sub>2.2</sub>-</b> Riesgo de liquidez</p> <p><b>Y<sub>3.1</sub>-</b> Capacidad de satisfacer deudas  <b>Y<sub>3.2</sub>-</b> Fondos</p> <p><b>Y<sub>4.1</sub>-</b> Fondos líquidos  <b>Y<sub>4.2</sub>-</b> Cuentas de ahorro</p>	<p><b>Nivel de investigación</b>  Descriptiva correlacional</p> <p><b>Diseño</b>  No experimental</p> <p><b>Enfoque</b>  Cuantitativo</p>
--	--	--	-----------------------------------	---	---	---

**Anexo 02:** Instrumento para la toma de datos



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

ENCUESTA DE OPINIÓN RESPECTO AL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU  
RELACIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA  
EN LA PROVINCIA DE HUAURA

**INSTRUCCIONES**

A continuación, le mostramos una serie de enunciados, léalo detenidamente y conteste todas las preguntas. Esta encuesta solo tiene fines académicos. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Sea sincero en sus respuestas e indíquelas marcando con un aspa (X).

La gama de puntuación es la subsiguiente:

1	=	Nunca
2	=	Casi Nunca
3	=	A veces
4	=	Casi siempre
5	=	Siempre.

ÍTEMS		VALORIZACIÓN DE LICKERT				
		1	2	3	4	5
<b>SISTEMA DE DETRACCIONES (X)</b>						
1	Está de acuerdo con el porcentaje o tasa pactada por la administración tributaria respecto al sistema de detracciones.					
2	El importe de las detracciones que no fueron depositadas aumentara la liquidez de la empresa.					
3	El pago por anticipado de las detracciones afecta la liquidez de la empresa.					
4	El monto retenido afecta la fluidez de las empresas de transportes de carga					
5	La clientela realiza el depósito de la detracción en el tiempo adecuado.					
6	Los fondos detraídos son favorables para una inversión a corto plazo de las empresas de transportes de carga.					
7	El monto derivado a ingresos como recaudación favorece a las empresas de transportes de carga para pagar sus tributos.					
8	Está de acuerdo que no trasladen un porcentaje de su cuenta de detracciones hacia la Sunat por tener domicilio fiscal no habido.					
9	Está de acuerdo que la Sunat no utilice el monto de ingreso como recaudación para cancelar las deudas tributarias.					
10	Se reduce la liquidez de la empresa al desembolsar dinero para el pago de sus impuestos.					
11	La liberación de fondos contribuye a la liquidez de las empresas de transportes de carga.					
<b>LIQUIDEZ (Y)</b>						
ÍTEMS		1	2	3	4	5
12	En qué medida las empresas de transportes de carga realizan análisis de los estados financieros para calcular la liquidez.					
13	Cree usted que la situación económica de la empresa se verá afectada por las detracciones.					
14	En qué medida las empresas de transportes de carga aplican los ratios financieros para conocer si cuenta con liquidez.					

15	Considera usted que el conseguir recursos alternativos para la empresa ayuda a disminuir los riesgos financieros de liquidez.					
16	Sabe usted de qué manera influye el riesgo de mercado en la empresa.					
17	Cree usted que el disponer de efectivo la empresa de transportes de carga evita el riesgo de liquidez.					
18	Si no se efectuaran las deducciones por parte de la Administración Tributaria, las empresas de transportes de carga tendrían mejor solvencia.					
19	Las deducciones son un apoyo para mejorar la capacidad de satisfacer deudas de las empresas de transportes de carga.					
20	Las empresas de transportes de carga que cuenten con solvencia, pueden generar fondos para cumplir con sus obligaciones.					
21	El tener fondos líquidos significará contar con saldos positivos.					
22	Se contará con montos inferiores de dinero en la cuenta de ahorros de la empresa al pagar las deducciones.					

Gracias por su colaboración.

Anexo 03: Validación de expertos.

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**Título: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019**

**I. DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombres del Experto Informante	Grado Académico	Especialidad	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
MIGUEL FERNANDO RAMOS ROMERO	Maestro	Ciencias contables con mención en finanzas e inversiones internacionales	Cuestionario del Sistema de Detracciones	Albitres Salinas, Kriss Pamela

**II. Aspectos de validación**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -20				Regular 21 -40				Bueno 41 - 60				Muy Bueno 61 - 80				Excelente 81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible															72					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																80				
3. Organización	Existe una organización lógica.																			87	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																				92
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos del Sistema de Detracciones.																				91
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos del Sistema de Detracciones.																			86	
7. Coherencia	Establece coherencia entre las variables y los indicadores.																		82		
8. Metodología	La estrategia responde a los objetivos.																			87	
9. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación.																				93

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....Excelente.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....86.....

Lugar y Fecha	D.N.I.	Firma del Experto informante
Huacho, 16 de Octubre de 2020	43437043	

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**Título: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019**

**I. DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombres del Experto Informante	Grado Académico	Especialidad	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
MIGUEL FERNANDO RAMOS ROMERO	Maestro	Ciencias contables con mención en finanzas e inversiones internacionales	Cuestionario del Sistema de Detracciones	Albitres Salinas, Kriss Pamela

**II. Aspectos de validación**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -20				Regular 21 -40				Bueno 41 - 60				Muy Bueno 61 - 80				Excelente 81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
10. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible																	81			
11. Objetividad	Está expresado en conductas observables																77				
12. Organización	Existe una organización lógica.																		87		
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.															75					
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de la Liquidez																			91	
15. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos de la Liquidez																		88		
16. Coherencia	Establece coherencia entre las variables y los indicadores.																			92	
17. Metodología	La estrategia responde a los objetivos.																	82			
18. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación.																			93	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ...Excelente.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....85.....

Lugar y Fecha	D.N.I.	Firma del Experto informante
Huacho, 16 de Octubre de 2020	43437043	

## INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del Experto Informante	Grado Académico	Especialidad	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
VALVERDE MENDOZA MAGNA TEODOMIRA	DOCTOR	CONTADORA	Cuestionario del Sistema de Detracciones	Albitres Salinas, Kris P Pamela

### II. Aspectos de validación

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -20				Regular 21 -40				Bueno 41 - 60				Muy Bueno 61 - 80				Excelente 81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible																		90		
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																	85			
3. Organización	Existe una organización lógica.																			95	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																			95	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos del Sistema de Detracciones.																				96
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos del Sistema de Detracciones.																		90		
7. Coherencia	Establece coherencia entre las variables y los indicadores.																			91	
8. Metodología	La estrategia responde a los objetivos.																			95	
9. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación.																				96

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....Excelente.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....93.....

Lugar y Fecha	D.N.I.	Firma del Experto informante
Barranca, 18 de octubre 2020	3249229	

## INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del Experto Informante	Grado Académico	Especialidad	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
VALVERDE MENDOZA MAGNA TEODOMIRA	DOCTOR	CONTADORA	Cuestionario de la Liquidez	Albitres Salinas, Kriss Pamela

### II. Aspectos de validación

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -20				Regular 21 -40				Bueno 41 - 60				Muy Bueno 61 - 80				Excelente 81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
10. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible																	85			
11. Objetividad	Está expresado en conductas observables																	85			
12. Organización	Existe una organización lógica.																			95	
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																			95	
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de la Liquidez																				96
15. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos de la Liquidez																	90			
16. Coherencia	Establece coherencia entre las variables y los indicadores.																			91	
17. Metodología	La estrategia responde a los objetivos.																			95	
18. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación.																				96

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ...Excelente.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....92.....

Lugar y Fecha	D.N.I.	Firma del Experto informante
Barranca, 18 de octubre 2020	32497229	

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Título: **EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>Apellidos y Nombres del Experto Informante</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Nombre del instrumento de Evaluación</b>	<b>Autor del instrumento</b>
Gironzini Pechiarovich, David Aldo	Magíster	Ciencias de la Gestión Educativa	Cuestionario del Sistema de Detracciones	Albitres Salinas, Kriss Pamela

**II. Aspectos de validación**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -20				Regular 21 -40				Bueno 41 - 60				Muy Bueno 61 - 80				Excelente 81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible																			93	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			91	
3. Organización	Existe una organización lógica.																		86		
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																	81			
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos del Sistema de Detracciones.																			91	
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos del Sistema de Detracciones.																			92	
7. Coherencia	Establece coherencia entre las variables y los indicadores.																		86		
8. Metodología	La estrategia responde a los objetivos.																		86		
9. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación.																		87		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ...Excelente.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: ...88.....

<b>Lugar y Fecha</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Firma del Experto informante</b>
Huacho, octubre 15 de 2020	15722656	

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**Título: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE CARGA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2019**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>Apellidos y Nombres del Experto Informante</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Nombre del instrumento de Evaluación</b>	<b>Autor del instrumento</b>
Gironzini Pechiarovich, David Aldo	Magíster	Ciencias de la Gestión Educativa	Cuestionario de la Liquidez	Albitres Salinas, Kriss Pamela

**II. Aspectos de validación**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -20				Regular 21 -40				Bueno 41 - 60				Muy Bueno 61 - 80				Excelente 81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
10. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible																		86		
11. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			87	
12. Organización	Existe una organización lógica.																				91
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																	81			
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de la Liquidez																				92
15. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos de la Liquidez																				91
16. Coherencia	Establece coherencia entre las variables y los indicadores.																		86		
17. Metodología	La estrategia responde a los objetivos.																				91
18. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación.																				92

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ...Excelente.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....89.....

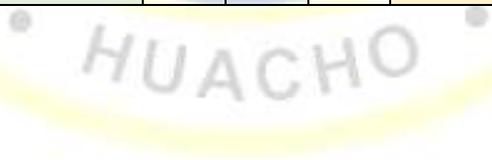
<b>Lugar y Fecha</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Firma del Experto informante</b>
Huacho, octubre 15 de 2020	15722656	

Anexo 04: Base de Datos

N°	X: SISTEMA DE DETRACCIONES														SUMA TOTAL X
	X1: Importe de la detracción retenida						Total X1	X2: Ingreso como Recaudación			Total X2	X3: Pago de Tributos		Total X3	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6		P7	P8	P9		P10	P11		
C1	4	5	5	5	4	4	27	4	4	4	12	2	4	6	45
C2	3	4	3	4	3	5	22	4	3	2	9	1	3	4	35
C3	4	3	1	5	3	4	20	5	4	4	13	2	4	6	39
C4	3	4	2	4	4	3	20	4	4	3	11	1	4	5	36
C5	4	5	3	5	4	4	25	5	5	5	15	2	5	7	47
C6	4	5	4	4	4	5	26	5	3	2	10	1	2	3	39
C7	3	3	2	3	3	4	18	4	5	3	12	2	4	6	36
C8	3	3	4	5	4	5	24	5	4	3	12	1	3	4	40
C9	4	5	4	4	4	4	25	4	4	3	11	2	3	5	41
C10	4	3	4	5	2	4	22	5	4	3	12	2	4	6	40
C11	4	4	3	5	3	5	24	5	4	4	13	2	2	4	41
C12	4	5	4	5	4	5	27	5	5	3	13	2	4	6	46
C13	3	3	3	4	3	4	20	4	3	3	10	1	4	5	35
C14	4	4	4	4	4	5	25	5	4	5	14	2	5	7	46
C15	3	3	4	5	4	5	24	5	5	5	15	2	5	7	46
C16	4	5	3	4	5	4	25	5	4	4	13	2	3	5	43
C17	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	2	4	37
C18	4	5	5	5	4	4	27	4	4	4	12	2	4	6	45
C19	4	5	4	4	4	5	26	5	5	3	13	1	2	3	42
C20	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	2	4	37
C21	3	3	4	5	4	5	24	5	5	5	15	2	5	7	46
C22	4	5	3	4	5	4	25	5	4	4	13	2	3	5	43
C23	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	3	5	38

C24	4	5	4	4	4	5	26	5	5	3	13	1	4	5	44
C25	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	2	4	37
C26	3	3	4	5	4	5	24	5	5	5	15	2	5	7	46
C27	4	5	3	4	5	4	25	5	4	4	13	2	3	5	43
C28	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	4	6	39
C29	5	4	4	5	5	3	26	5	5	4	14	4	2	6	46
C30	4	4	5	4	5	4	26	4	5	5	14	3	3	6	46
C31	4	3	3	5	4	3	22	4	4	3	11	3	4	7	40
C32	4	5	4	4	4	5	26	5	5	3	13	1	2	3	42
C33	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	4	6	39
C34	3	3	4	5	4	5	24	5	5	5	15	2	5	7	46
C35	4	5	3	4	5	4	25	5	4	4	13	2	3	5	43
C36	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	3	5	38
C37	4	5	5	5	4	4	27	4	4	4	12	2	4	6	45
C38	3	4	3	4	3	5	22	4	3	2	9	1	3	4	35
C39	4	3	4	5	3	4	23	5	4	4	13	2	4	6	42
C40	3	4	2	4	4	3	20	4	4	3	11	1	4	5	36
C41	4	4	3	4	5	2	22	4	5	4	13	3	3	6	41
C42	5	4	4	3	5	3	24	5	5	4	14	4	3	7	45
C43	4	4	5	5	5	4	27	4	5	5	14	3	3	6	47
C44	4	3	3	5	4	3	22	4	4	3	11	3	4	7	40
C45	4	5	4	4	4	5	26	5	5	3	13	1	4	5	44
C46	3	4	4	3	3	3	20	4	3	4	11	2	3	5	36
C47	3	3	4	5	4	5	24	5	5	5	15	2	5	7	46
C48	4	5	3	4	5	4	25	5	4	4	13	2	3	5	43
C49	4	5	5	5	4	4	27	4	4	4	12	2	4	6	45
C50	3	4	3	4	3	5	22	4	3	2	9	1	3	4	35
C51	4	3	5	5	3	4	24	5	4	4	13	2	4	6	43
C52	3	4	2	4	4	3	20	4	4	3	11	1	4	5	36

C53	5	4	4	4	5	3	25	5	5	4	14	4	3	7	46
C54	4	4	5	5	5	4	27	4	5	5	14	3	4	7	48
C55	4	3	3	3	4	3	20	4	4	3	11	3	3	6	37
C56	4	5	4	4	4	4	25	5	5	3	13	1	3	4	42
C57	3	4	5	5	3	3	23	4	3	4	11	2	4	6	40
C58	3	3	4	5	4	5	24	5	5	5	15	2	5	7	46
C59	4	5	3	4	5	4	25	5	4	4	13	2	3	5	43
C60	3	4	4	5	3	3	22	4	3	4	11	2	3	5	38
C61	4	5	5	5	4	4	27	4	4	4	12	2	4	6	45
C62	3	4	3	4	3	5	22	4	3	2	9	1	3	4	35
C63	4	3	5	5	3	4	24	5	4	4	13	2	4	6	43
C64	5	4	4	4	4	3	24	4	4	3	11	1	4	5	40
C65	4	4	4	4	5	4	25	4	5	5	14	3	4	7	46
C66	4	4	3	5	4	3	23	4	4	3	11	3	3	6	40
C67	4	4	4	5	4	5	26	5	5	5	15	2	5	7	48
C68	4	5	3	5	5	4	26	5	4	4	13	2	3	5	44
C69	3	4	4	5	3	4	23	4	3	4	11	2	4	6	40
C70	4	5	5	5	4	4	27	4	4	4	12	2	4	6	45
C71	4	4	3	4	3	5	23	4	3	2	9	1	3	4	36
C72	4	3	5	5	3	4	24	5	4	4	13	2	4	6	43
C73	3	4	4	4	4	3	22	4	4	3	11	1	4	5	38
C74	5	4	5	3	5	4	26	4	5	5	14	3	4	7	47
C75	4	5	4	4	4	4	25	5	5	3	13	1	5	6	44
C76	5	4	4	5	3	3	24	4	3	4	11	2	4	6	41



N°	Y: LIQUIDEZ														SUMA TOTAL Y	
	Y1: Análisis Financieros			Total Y1	Y2: Riesgo Financiero de Liquidez			Total Y2	Y3: Solvencia de la empresa			Total Y3	Y4: Activos Líquidos			Total Y4
	P12	P13	P14		P15	P16	P17		P18	P19	P20		P21	P22		
C1	3	4	5	12	4	4	5	13	4	5	4	13	4	4	8	46
C2	3	2	4	9	2	5	3	10	3	4	3	10	3	3	6	35
C3	3	3	4	10	3	4	3	10	3	5	4	12	4	4	8	40
C4	2	3	4	9	3	3	2	8	4	5	3	12	4	4	8	37
C5	3	5	5	13	5	5	5	15	5	5	4	14	5	5	10	52
C6	2	2	4	8	3	3	4	10	5	5	4	14	2	2	4	36
C7	2	4	4	10	5	3	3	11	5	4	4	13	2	2	4	38
C8	3	2	4	9	2	3	4	9	4	5	3	12	1	1	2	32
C9	3	3	4	10	3	3	4	10	4	4	3	11	1	1	2	33
C10	2	4	4	10	4	4	3	11	4	4	4	12	3	3	6	39
C11	3	2	2	7	4	3	2	9	5	5	3	13	3	3	6	35
C12	2	3	4	9	4	3	2	9	4	5	4	13	4	4	8	39
C13	3	4	4	11	5	3	3	11	5	5	4	14	2	2	4	40
C14	3	5	5	13	5	4	5	14	5	5	4	14	5	5	10	51
C15	3	4	4	11	4	5	5	14	4	5	4	13	5	5	10	48
C16	3	3	4	10	3	3	4	10	5	4	3	12	3	3	6	38
C17	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	4	8	41
C18	3	4	5	12	4	4	5	13	4	5	4	13	4	4	8	46
C19	2	2	4	8	3	3	4	10	5	5	4	14	2	2	4	36
C20	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	5	9	42
C21	3	4	4	11	4	5	5	14	4	5	4	13	5	5	10	48
C22	3	3	4	10	3	3	4	10	5	4	3	12	3	3	6	38
C23	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	4	8	41
C24	2	2	4	8	3	3	4	10	3	5	4	12	2	2	4	34
C25	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	5	9	42

C26	3	4	4	11	4	5	5	14	4	5	4	13	5	5	10	48
C27	3	3	4	10	3	3	4	10	5	4	3	12	3	3	6	38
C28	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	4	8	41
C29	2	3	2	7	2	4	3	9	5	5	5	15	3	3	6	37
C30	4	2	3	9	4	4	3	11	4	4	5	13	4	4	8	41
C31	4	3	4	11	4	5	3	12	3	5	5	13	4	2	6	42
C32	2	2	4	8	3	3	4	10	5	5	4	14	2	2	4	36
C33	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	5	9	42
C34	3	4	4	11	4	5	5	14	4	5	4	13	5	5	10	48
C35	3	3	4	10	3	3	4	10	5	4	3	12	3	3	6	38
C36	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	4	8	41
C37	3	4	5	12	4	4	5	13	4	5	4	13	4	4	8	46
C38	3	2	4	9	2	5	3	10	4	4	3	11	3	3	6	36
C39	3	3	4	10	3	4	3	10	3	5	4	12	4	4	8	40
C40	2	3	4	9	3	3	2	8	4	5	3	12	4	4	8	37
C41	4	2	4	10	4	4	4	12	3	4	4	11	4	3	7	40
C42	2	3	2	7	2	4	3	9	4	5	5	14	3	3	6	36
C43	4	2	3	9	4	4	3	11	4	4	5	13	4	4	8	41
C44	4	3	4	11	4	5	3	12	3	5	5	13	4	2	6	42
C45	2	2	4	8	3	3	4	10	5	5	4	14	2	2	4	36
C46	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	5	9	42
C47	3	4	4	11	4	5	5	14	5	5	4	14	5	5	10	49
C48	3	3	4	10	3	3	4	10	5	4	3	12	3	3	6	38
C49	3	4	5	12	4	4	5	13	4	5	4	13	4	4	8	46
C50	3	2	4	9	2	5	3	10	3	4	3	10	3	3	6	35
C51	3	3	4	10	3	4	3	10	4	5	4	13	4	4	8	41
C52	2	3	4	9	3	3	2	8	4	5	3	12	4	4	8	37
C53	2	3	2	7	2	4	3	9	2	5	5	12	3	3	6	34
C54	4	2	3	9	4	4	3	11	4	4	5	13	4	4	8	41

C55	4	3	4	11	4	5	3	12	3	5	5	13	4	2	6	42
C56	2	2	4	8	3	3	4	10	3	5	4	12	2	2	4	34
C57	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	5	9	42
C58	3	4	4	11	4	5	5	14	4	5	4	13	5	5	10	48
C59	3	3	4	10	3	3	4	10	3	4	3	10	3	3	6	36
C60	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	4	8	41
C61	3	4	5	12	4	4	5	13	4	5	4	13	4	4	8	46
C62	3	3	4	10	2	5	3	10	3	4	3	10	3	3	6	36
C63	3	3	4	10	3	4	3	10	4	5	4	13	4	4	8	41
C64	2	3	4	9	3	3	2	8	3	5	3	11	4	4	8	36
C65	4	3	5	12	4	4	3	11	3	4	5	12	4	4	8	43
C66	4	3	4	11	4	5	3	12	4	5	5	14	4	4	8	45
C67	3	4	4	11	4	5	5	14	4	5	4	13	5	5	10	48
C68	3	3	4	10	3	3	4	10	3	4	3	10	3	3	6	36
C69	2	2	5	9	4	4	3	11	4	5	4	13	4	4	8	41
C70	3	4	5	12	4	4	5	13	4	5	4	13	4	2	6	44
C71	3	4	4	11	2	5	3	10	4	4	3	11	3	3	6	38
C72	3	3	4	10	3	4	3	10	3	5	4	12	4	4	8	40
C73	4	3	4	11	3	3	2	8	4	5	3	12	4	5	9	40
C74	4	2	4	10	3	4	3	10	3	4	5	12	4	4	8	40
C75	2	2	4	8	3	4	4	11	3	5	4	12	2	2	4	35
C76	3	2	5	10	4	4	3	11	4	5	4	13	4	5	9	43